

CONTRATIEMPOS SUFRIDOS EN LAS REGIONES ARTICAS POR LA

EXPEDICION MAC MILLAN

Sobre la expedición polar

Washington 20.—La expedición de Mac Millan tendrá por ahora que suspender sus exploraciones de las regiones árticas desconocidas, debido a que, como no se esperaba que ocurriese en verano, las condiciones del tiempo a causa de la nieve y de la neblina no permiten usar con éxito los aeroplanos para llevar a cabo la labor de investigación proyectada. Por la misma razón se ha hecho casi imposible el establecimiento de una base

avanzada, como se tenía en mira hacerlo. Siguiendo instrucciones del Departamento de Marina los expedicionarios han puesto término a sus vuelos, aprobando en todas sus partes la actitud del citado Departamento, que fue el que prestó los aeroplanos a Mac Millan, así como gran parte del personal que está bajo su comando. Dicho jefe expedicionario ha

enviado un mensaje manifestando que dos miembros de la expedición, que han infringido los reglamentos, han sido apartados de ella.

Perseguido por bochinchero

Nueva York, 20.—El súbdito italiano Vicente Varicra, quien fue arrestado por su participación en un encuentro entre fa-

cistas y comunistas en la ciudad de Newark, New Jersey ocurrido el domingo próximo pasado, será puesto en libertad bajo fianza de az de cincuenta mil dólares. En el tumulto que fue formado por más de cuatrocientas personas, seis resultaron heridos. El Procurador General pedirá la deportación de Varicra.

Víctima de la Ley seca

Washington, 20.—El Secretario Mellon, ha pedido que las autoridades de Kansas City establezcan juicio contra Reemer, quien fue arrestado en esa ciudad por no haber podido imponer la ley seca. Se dice, sin embargo, que Reemer es un cruzado del prohibicionismo y desde que se le arrestó ha manifestado y ahora sostiene nuevamente, que el Secretario Mellon está tratando de hacer presión en contra suya.

En el remate de bonos de ayer, los tenedores sufrieron un nuevo desencanto

Ayer a las trece horas se verificó en la Secretaría de Hacienda el anunciado remate de Bonos Nacionales Oro.

El grupo de tenedores era numeroso y como siempre había formado una "argolla" con el fin de obtener el precio más alto posible.

Iniciado el remate los del "trust" colocaron a C. 99.95 los bonos de C. 100 y a C. 499.95 los bonos de C. 500; pero cuando se hizo la subasta de bonos de C. 1000.00 se presentó un representante del Dr. Uribe ofreciendo la suma de C. 40.000.00 con el 15 por ciento de descuento.

El desencanto de los tenedores fué completo.

Y, como es natural, el Gobierno obtuvo una magnífica ganancia.

Los chicos del Bolsín están muy molestos por cuanto se les "aguó" el brillante negocio que tenían en perspectiva.

El próximo remate se verificará dentro de tres meses.

Publicaciones recibidas

CARTELES.
Tuvimos el gusto de recibir la conocida revista cubana «Carteles» representada en San José por los señores Streber y Co.
El último número de esa importante publicación trae un material muy bien seleccionado y una información gráfica sumamente sugestiva.
Entre los diferentes artículos aparecen dos cuentos exquisitos y unos comentarios muy bien redactados.
Agradecidos por el envío, acusamos recibo.

Dos chóques

Anteayer el automóvil N.º 120 chocó con el carretón de Rogelio Alfaro, causándole daños al auto al carretón.
En la Avenida Central, colisionaron el automóvil N.º 238 y el carro de tranvía N.º 9. Dichosamente no ocurrió desgracia personal, ni daño en ninguno de los vehículos.

Veto a un acuerdo Municipal

Fue vetado por la Inspección General de Municipalidades el presupuesto extraordinario de C. 300.00 para aumentar los sueldos del Contador, Interventor y Auxiliares del Contador Municipales.

Las razones que expone el Sr. Inspector General de Municipalidades para justificar dicho veto, son las de que esa cantidad de C. 300.00 fué un resto de una suma que presupuestó la Municipalidad para pagar una cuenta, y según un artículo de la Ley de Hacienda Municipal todas las sumas restantes del pago de cuentas deben ser enmendadas en la Tesorería Municipal, para que entren a formar parte del fondo de reserva que debe existir al hacer la liquidación anual.

Los mapas de Costa Rica carecen de muchos detalles

Un conocido explorador nacional nos decía ayer que los actuales mapas de Costa Rica carecen de numerosos e importantes detalles.
Por ejemplo, en la parte alta de Talamanca hay dos lagunas enormes que pueden ser navegables y no figuran en ningún mapa.
Así también hay muchos errores respecto a los ríos Chimpó y Sixaola; desconocimiento absoluto de un pequeño volcán y de varias llanuras, cerros y hasta ríos; cálculos perfectamente equivocados respecto a distancias y, muchos detalles más.
Sobre esta materia se presentará una importante exposición a la Sociedad de Geografía e Historia.

Concesión de tarifas de la All American Cables a la prensa de Costa Rica

Desde algún tiempo se ha venido hablando de la necesidad de establecer en Costa Rica un servicio cablegráfico noticioso con el exterior perfectamente eficiente; y al efecto LA OPINION pidió que el Congreso, al discutir los contratos pendientes con la All American Cables y con la Compañía Radiográfica Internacional estipulase la concesión de tarifas mínimas a los periódicos, con objeto de que estos puedan reorganizar aquel servicio económicamente.

Hoy tenemos el gusto de informar a nuestros lectores que muy pronto les serviremos a la medida de nuestras posibilidades, una información cablegráfica mundial eficiente, que nuestros colegas podrán hacer lo mismo, puesto que la reduc-

ción de las mencionadas tarifas es un hecho.

El señor Diputado don Enrique Fonseca Zúñiga, acordando la indicación a que nos referimos, se puso al habla con el representante de la All American Cables en esta República, Mr. Liggett y logró que, previa una activa correspondencia cablegráfica sobre el asunto, en las oficinas centrales de la Compañía en Nueva York, autorizarán que se incluya en el contrato en discusión un artículo en el cual conste que la Compañía hace la concesión especial a los periódicos de Costa Rica, de cobrarles sólo

diez centavos oro americano por palabra de y para Nueva York, y de reconocerles el setenta y cinco por ciento de descuento en los cables de y para Centro América.

Comprende esta concesión algunas condiciones adicionales, como las siguientes:
Los despachos que transmitan las oficinas de la compañía, desde los lugares citados a Costa Rica, le serán únicamente recibidos a los correos postales acreditados por las empresas periodísticas respectivas; y los de aquí a cualquiera de esos sitios, deberán ser rubricados por los Directores de

los periódicos únicamente.

El señor Fonseca Zúñiga redactó ayer con Mr. Liggett el artículo que ha de adicionar el contrato y que expresa más o menos los conceptos anteriores.

Es esta una brillante gestión en provecho de la prensa nacional y del público, por lo cual damos las más sinceras gracias a nuestro representante a ambos cabaleros.

Tenemos que informar a nuestros lectores que en las postrimerías de las sesiones ordinarias de la Cámara, el mismo Representante señor Fonseca Zúñiga, presentó un

proyecto de prórroga de la ley de inquilinato, cuyo proyecto pasó a comisión en poder de la cual se encuentra.

De este modo, lo que cabe ahora es pedir al Poder Ejecutivo que incluya en la convocatoria a sesiones extraordinarias, este asunto de suma importancia y que constituya la actual preocupación de inquilinos y propietarios en la capital.

Se trabaja en el sentido de que el señor Presidente acepte favorablemente la idea de prorrogar por otro año la vigencia de aquella ley, iniciativa ésta que cuenta con el apoyo del señor Secretario de Gobernación según se nos ha informado.

La voz del público

La hora oficial dejada de la mano de Dios

Es público y notorio que en casi todos los departamentos administrativos los diferentes empleados entran y salen a la hora que más les place, sin respetar para nada el reglamento u horario de trabajo.

Según decreto del Ejecutivo los empleados públicos deben abandonar sus labores a las cinco de la tarde, pero lo cierto es que un 80% de ellos no lo cumplen. Actualmente en varias oficinas públicas a las cuatro de la tarde se cierran las puertas.

Entonces, ¿para qué se dictan leyes?

FISGON

Agua hervida ó filtrada

La Jefatura de Sanidad de Puntarenas, a cargo de del Dr. don Justo Pastor López, ha dispuesto que el vecindario de aquella ciudad use el agua para tomar filtrada o hervida en previsión de ciertos contagios que tiene este líquido tomándolo sin esos requisitos.

También ha notificado a los dueños de hoteles, cantinas, hosterías y refresquerías y todo establecimiento donde se expendan bebidas alimenticias, el uso obligatorio del filtro.

Inserción solicitada

Para que se interese el público

Juzgado Segundo de lo Contencioso Administrativo de la República.—San José, a la una de la tarde del trece de agosto de 1925.

Vista la anterior sumaria seguida contra Antonio Valerín Pacheco y Luis García Carrín etc. etc. por defraudación a la Hacienda Pública, en virtud de denuncia hecha por el Sr. Miguel Borges Pérez etc. etc.; siendo parte el representante del Ministerio público.

Resultando 1o). 2o). 3o). 4o). considerando 1o). 2o). Que del sumario no resulta comprobada la existencia de hecho alguno delictuoso en perjuicio de los intereses fiscales.—El hecho atribuido por el «denunciante» no importa delito, pues consta de sus que Antonio Valerín Pacheco tenía, según contrato celebrado con la Municipalidad de San José, la franquicia para introducir hasta 4500 planchas de hierro acanalado con el objeto de fabricar 3.000 receptáculos para basur, que entregará en partidas de 1000 a partir de primero de enero de este año, y no se ha demostrado que el referido contratista haya empleado ese material en usos distintos de los lícitos, antes al contrario, el mismo denunciante dice que los 562 quintales de zinc

fueron embargados y están en su poder en virtud de depósito judicial que se le hizo el 3o.—Que por lo expuesto en lo anteriores considerados, procede a decretar el sobrecimiento definitivo en estos procedimientos en favor de Antonio Valerín Pacheco y Luis García Carrín.

Por tanto: de acuerdo con lo expuesto y artículo 362 del Código de Procedimientos Penales se sobreciere definitivamente en estos procedimientos en favor de Antonio Valerín Pacheco y Luis García Carrín, por no importar delito el hecho que se les atribuye.—Si no se opusiere de este auto, consúllese con el Tribunal de alzada.—Rafael Trejos—H. Flores S.—

Juzgado Segundo del Crimen.—San José, a la una de la tarde del treinta de julio de mil novecientos veinticinco.—Vista la insistencia para obtener que me excuse del conocimiento de este asunto y no teniendo ningún interés para tenerlo, me excuso de continuar conociendo de este negocio; las partes al ser notificadas o por separado dentro de 24 horas dirán lo que estimen pertinente.

Protesto de la información ad-perpetuam levantada a excusas mías y sin la intervención del Señor Agente Fiscal, por temeraria; no establezco la correspondiente acción por «perjurio» pues se aprovecharían precisamente en el vacío de que adolece para lograr su defensa.—J. Miguel Vargas S.—F. J. Brenes.—Srio.—Delas anteriores resoluciones de los Sres. Juez 2º de lo Contencioso Administrativo y Juez 2º del Crimen se desprende: que el Señor Borges y su ilustrado abogado no hallan palo en qué aborrecerse y que muy pronto se les agotará el extenso repertorio de tinteril'adas de que se han valido para retener el hierro que embargaron con un «documento falso».

Protesto de la información ad-perpetuam levantada a excusas mías y sin la intervención del Señor Agente Fiscal, por temeraria; no establezco la correspondiente acción por «perjurio» pues se aprovecharían precisamente en el vacío de que adolece para lograr su defensa.—J. Miguel Vargas S.—F. J. Brenes.—Srio.—Delas anteriores resoluciones de los Sres. Juez 2º de lo Contencioso Administrativo y Juez 2º del Crimen se desprende: que el Señor Borges y su ilustrado abogado no hallan palo en qué aborrecerse y que muy pronto se les agotará el extenso repertorio de tinteril'adas de que se han valido para retener el hierro que embargaron con un «documento falso».

Protesto de la información ad-perpetuam levantada a excusas mías y sin la intervención del Señor Agente Fiscal, por temeraria; no establezco la correspondiente acción por «perjurio» pues se aprovecharían precisamente en el vacío de que adolece para lograr su defensa.—J. Miguel Vargas S.—F. J. Brenes.—Srio.—Delas anteriores resoluciones de los Sres. Juez 2º de lo Contencioso Administrativo y Juez 2º del Crimen se desprende: que el Señor Borges y su ilustrado abogado no hallan palo en qué aborrecerse y que muy pronto se les agotará el extenso repertorio de tinteril'adas de que se han valido para retener el hierro que embargaron con un «documento falso».

Protesto de la información ad-perpetuam levantada a excusas mías y sin la intervención del Señor Agente Fiscal, por temeraria; no establezco la correspondiente acción por «perjurio» pues se aprovecharían precisamente en el vacío de que adolece para lograr su defensa.—J. Miguel Vargas S.—F. J. Brenes.—Srio.—Delas anteriores resoluciones de los Sres. Juez 2º de lo Contencioso Administrativo y Juez 2º del Crimen se desprende: que el Señor Borges y su ilustrado abogado no hallan palo en qué aborrecerse y que muy pronto se les agotará el extenso repertorio de tinteril'adas de que se han valido para retener el hierro que embargaron con un «documento falso».

Es muy difícil la situación que actualmente atraviesa el comercio

Todos los comerciantes de la capital se quejan de la actual situación. Los almacenistas y propietarios de los diferentes establecimientos comerciales se lamentan mucho de las dificultades con que tienen que luchar.

Actualmente todos los comerciantes tienen que pagar sus letras a su vencimiento. Y mientras tanto la lucha que sostiene para hacer sus cobros, es titánica. Los clientes se limitan a satisfacer pequeños abonos y los agentes viajeros regresan de sus giras muy desconsolados.

Tenemos informes de que el agente viajero de una de las principales casas de esta capital, regresó trayendo consigo una suma menor de quince mil colones, a pesar de que tenía confianza de cobrar más de cuarenta mil.

Esto último revela que la mala situación es general pues hasta los chinos ricos del Guanacaste están fallando en la puntualidad de sus pagos. Como se vé no sólo los chicos del pícaro oficio estamos "brocks," como dicen los Ingleses.

Apartado de LA OPINION, S. — San José, C.R.

San José, 19 de Agosto de 1925. LUISGARÇIA.

Trágica muerte de un costarricense en aguas neuyorquinas

De Limón nos escribe nuestro corresponsal informándonos que en esa ciudad ha causado mucha pena la noticia de haber fallecido ahogado, en aguas neuyorquinas, el joven José Ibarra, miembro de una familia muy conocida. El joven Ibarra, se embarcó a bordo del vapor "Atenas" como empleado de la tripulación. Y un mes después de su partida, cuando el barco navegaba en aguas esta-dounidenses, ocurrió la tragedia. El joven compatriota que viajaba en el puente de la nave, perdió el equilibrio y cayó al mar. Cuando los tripulantes se dieron cuenta del desgraciado suceso ya era tarde. El pobre muchacho desapareció para siempre en el enorme oleaje. Se cree que fue víctima de las fieras marinas.

La noticia de su muerte ha llenado de infinita angustia a su afligida madre que día a día esperaba ansiosa sus cartas. Reciba la familia doliente el testimonio de nuestro pesar.

Tipos de cambio

Banco de Costa Rica	
Nueva York	400 1/2
Lonares	390 1/2
París	95
España	29 1/2
Italia	78
Suiza	39 1/2
Bélgica	92
Berlín	40 1/2
Amsterdam	40 1/2
Cambio internacional (Bolsa de Nueva York) (Cable de ayer)	
London	4 85/4
París	4 69/49
España	14.41.9
Italia	36 17.6
Suiza	19.36.9
Bélgica	4.53.74

Texto de las nuevas reformas constitucionales

San José, 17 de agosto de 1925

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación,

S. D.

En cumplimiento de lo que prescribe el inciso 6º del artículo 134 de la Constitución Política, nos permitimos remitir por duplicado, al Poder Ejecutivo, el decreto N.º 132 del 12 del mes en curso por el cual se reforma el artículo 120 de la Constitución Política, tal y como ha sido aprobado por la Cámara.

Aprovechamos la oportunidad para suscribirnos del Sr. Secretario muy atentos y seguros servidores,

LEONIDAS ROJAS, JORGE ORTIZ E.

Primer Srío. Segundo Srío.

N.º 132

El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica

Decreta:

Artículo único.—El artículo 120 de la Constitución política se leerá así:

«La Corte Suprema de Justicia se compondrá de una Sala de Casación, con cinco Magistrados y de las Salas de Apelaciones, con tres Magistrados cada una, que la ley determine de acuerdo con las necesidades de la Administración de Justicia. Las atribuciones de la Corte Suprema de Justicia, de la Sala de Casación y de las Salas de Apelaciones, serán determinadas por la ley.

El Congreso nombrará los Magistrados que deban formar la Corte, designando cuáles han de constituir cada Sala y cuál de los miembros de cada uno de ellas ha de ser su Presidente. El Presidente de la Sala de Casación lo será del Tribunal Supremo».

Comuníquese al Poder Ejecutivo. Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.—Palacio Nacional.—San José, a los doce

días del mes de agosto de mil novecientos veinticinco.

LEÓN CORTÉS, Presidente.

LEONIDAS ROJAS, Primer Srío.

FLORENTINO LOBO, Segundo Prosecretario

San José, 17 de agosto de 1925

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación

S. D.

En conformidad con lo que prescribe el inciso 6º del artículo 134 de la Constitución Política, nos permitimos remitir por duplicado, al Poder Ejecutivo, el decreto N.º 140 por el cual se modifican los artículos 73, 77 y 97 de la Constitución, en lo relativo a la elección de Presidente de la República.

Somos del señor Secretario con toda consideración muy atentos y seguros servidores,

LEONIDAS ROJAS, JORGE ORTIZ E. Primer Srío. Segundo Srío.

N.º 140

El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica

Considerando:

Que es necesario modificar el sistema actual de definir por medio del Congreso la elección de Presidente de la República cuando ningún candidato ha obtenido, en elección popular, mayoría absoluta de sufragios, de acuerdo con las disposiciones del artículo 134 de la Constitución,

Decreta:

Artículo 1º.—El inciso 2º del artículo 73 de la Constitución se leerá como sigue:

«Hacer la calificación y escrutinio de los sufragios para Presidente de la República y declarar la elección de éste»

cuando resulte por mayoría absoluta. Con tal fin se reunirá el Congreso, aún sin ser convocado, el día primero de marzo siguiente a la elección. Si ninguno de los candidatos hubiere alcanzado mayoría absoluta, ordenará el Congreso una segunda elección popular. Esta segunda Elección se practicará el primer domingo de abril del mismo año entre los dos candidatos que hubieren obtenido mayor número de votos. En su reunión ordinaria inmediata de mayo, declarará el Congreso la elección en favor del candidato que ha obtenido mayor número de sufragios, de los dos a que fue circunscrita la elección. Las resoluciones dictadas por el Congreso de marzo no podrán ser objeto de revisión, ni modificación de ninguna especie por parte del Congreso de mayo».

Artículo 2º.—Adiciónase el artículo 77 de la misma Constitución así:

«Para completar el quórum requerido, los suplentes de una o más provincias serán a la vez suplidos, caso de ausencia temporal o absoluta, con los de otras provincias».

Artículo 3º.—Modifícase el artículo 97 de la Constitución en esta forma:

«La elección de Presidente de la República se hará el segundo domingo de febrero del año en que debe venir la renovación de este funcionario».

El Presidente de la República no podrá ser reelecto para el periodo siguiente.

El periodo presidencial es de cuatro años».

Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.—Palacio Nacional.—San José, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos veinticinco.

LEON CORTÉS, Presidente.

LEONIDAS ROJAS, Primer Secretario.

JORGE ORTIZ E., Segundo Secretario

Homenaje nacional al señor ex-Presidente de la República don Rafael Yglesias Castro

EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

Considerando:

Que el ex-Presidente de la República don Rafael Iglesias Castro se ha hecho acreedor al reconocimiento de los costarricenses por sus condiciones de Gobernante eminentemente progresista, llevando a cabo durante sus Administraciones obras de fomento que, como la del Ferrocarril al Pacífico, han redundado en positivo bien para la Nación,

Decreta:

Artículo único.—Ergíase por cuenta del Estado una estatua de cuerpo entero al expresado señor Iglesias Castro, la cual deberá levantarse en la plaza de la Estación del Ferrocarril al Pacífico en esta ciudad.

Comuníquese al Poder Ejecutivo

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.—Palacio Nacional.—San José, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos veinticinco.

LEÓN CORTÉS, Presidente.

LEONIDAS ROJAS, Primer Secretario.

JORGE ORTIZ E., Segundo Secretario.

Casa Presidencial.—San José, a los diez y ocho días del mes de agosto de mil novecientos veinticinco.

Ejecútese

RICARDO JIMENEZ

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Policía,

R. CASTRO Q.

QUONG TAI CHONG & C. (JACOBO SANCHEZ) Importadores y Exportadores PUNTA Arenas C. R.

TANGKHINGLUNG y C. GIL CONG IMPORTADORES - Punta Arenas

Guía de la Salud del Dr. Munyon



¡GRATIS! Se enviará a quien lo solicite un librito muy interesante conteniendo instrucciones muy necesarias para conocer las enfermedades, sus síntomas, y modo de tratarlas con los famosos remedios homeopáticos de Munyon. Remítase este Cupón a Munyon's Remedy Co., Apartado 1028, San José. Sírvase remitir gratis a mi dirección su folleto «Guía de la Salud». Nombre _____ Calle _____ Ciudad _____

El Desierto de Piedra

Tan sugestivo nombre lleva la última producción literaria del notable novelista argentino Gustavo Martínez Saborido, conocido en el mundo de las letras, más comúnmente con el pseudónimo Hugo West.

Como todo lo que escribe tan insigne productor literario, su novela el Desierto de Piedra, lleva también impreso el sello de la originalidad y la corrección de estilo que campea en sus obras, pudiéndose muy bien considerar ella como una de sus mejores novelas.

Entre el gran número de novelistas hispanoamericanos, la figura de Hugo West se destaca visiblemente, ya que sus obras al mismo tiempo que escritas en perfecto castellano, tienen argumentos poco comunes y originales, al par que edificantes, y llenos de gran sabiduría.

Pocos escritores como él logran dejar en la mente de sus lectores, el recuerdo de

sus personajes de sus novelas, recuerdo que para siempre queda escrito con imborrables caracteres de afecto y de cariño. Así, la Reina de Flor de Durazno, vive en la imaginación de todo aquél que haya tenido la dicha de saborear tan insigne relato novelesco.

Ahora posiblemente la última novela, supera a todas las anteriores: en ella se encuentra mayor galanura en el lenguaje; más perfección en el estilo que es correcto al mismo tiempo que sobrio; más viveza en los caracteres y una mano maestra al describir y relatar. Por eso bien puede decirse que cada capítulo del Desierto de Piedra, es un modelo de perfección, y que todos ellos reunidos, forman armoniosamente un admirable conjunto. Sobresale dentro de la novela, muy en especial, la figura simpática y delicada de Marcela, la muchacha que haciéndose cargo de la realidad de la vida y del medio, alcanza un verdadero triunfo en

sus empresas, librándose así a los suyos de caer fatalmente al precipicio de la ruina y del dolor.

Hay también por parte del autor, admirable maestría al relatar la muerte del tío Pedro Pablo: con su mágica pluma logra describir perfectamente el delirio de una lenta agonía y los momentos terribles en que se aproxima la muerte, para extermiar para siempre a un héroe de la pampa.

Todo en la novela es bello, bien escrito, correcto: las descripciones son admirables y con pocas palabras el artista de la pluma, hace vivir en la mente de los lectores, los personajes y escenas que por la novela desfilan, formando de ese modo, una de las más perfectas producciones de la literatura hispanoamericana, de la que muy propiamente ha dicho su autor: «Es el libro que soñé escribir».

Manuel Isaac Ugalde

NATIONAL LUMBER COMPANY

ASERRADERO WOLF

recio de maderas del Pacifico en su

Depósito en San José

Cedro	1"	0.50 pulgada
Baoba	1"	0.50 a 0.60 pulgada
Tabloncillo Pochote	1"	2.50 cada 4 varas
Tabloncillo Pochote	2"	2.00 " "
Tablilla Pochote	1"	1.50 " "
Tablilla Pochote	2"	1.20 " "
Ferro Pochote	1"	1.75 " "
Ferro Pochote	2"	1.40 pul.
Guarnición Pochote	1"	0.40 " cada 4 v
Genizero 1 pulgada	1"	0.30 " varr.
Espavel 1	1"	0.25 " "
Guayacán 1	1"	0.00 " "
Gaspiñol 1	1"	0.30 " "
Guarisa Pochote	1"	40 " 0.40
Codaple	1"	" "

¿Vendrán los aeroplanos el quince de setiembre?

Ayer fuimos informados de que se hacen todas las gestiones del caso con el señor Ministro de los Estados Unidos, Mr. Roy T. Davis para que el día del aniversario de nuestra independencia arriba a esta capital una escuadrilla de aeroplanos de la Zona del Canal de Panamá.

Aunque ya se había informado de que estos aeroplanos vendrían, persona que acaba de regresar de la zona nos decía que se había desistido de tal idea, porque los aviones de aquella base están ahora en maniobras especiales y parte de ellos serán destinados a una expedición hacia El Callao, donde han de desempeñar varias comisiones del General Pershing, quien actúa en el plebiscito de Tacna y Arica como árbitro supremo.

Navigazione Generale Italiana LOS VAPORES BOLOGNA, VENEZUELA y NAPOLI

Saldrán de Cristóbal, C. Z. aproximadamente el 24 de Junio, 23 de julio y 23 de Agosto, respectivamente. Aceptan pasajeros de primera y segunda clase para Tenerife, Barcelona, Marsella y Génova.

Reuniéndose grupos de diez o más pasajeros (pasajes enteros) que deseen ir a Génova con motivo del Año Santo en Primera o Segunda Clase se les concederá una rebaja del 20 % sobre el pasaje de ida y el de 30 % el sacan pasaje de ida y vuelta el cual es válido por un año.

Los pasajes deben solicitarse con la mayor anticipación posible en las oficinas de

R. E. SMYTH & Co.

AGENTES PARA LA REPUBLICA DE COSTA RICA

TODOS USAN JABON MARIPOSA

Preferido por ser el mejor

Pídalo en todas partes
Fábrica de jabones y velas
Jesús María Castro
—San José—

Las Enfermedades las más terribles

ASMA

BRONQUITIS CRÓNICAS, TISIS

ENFERMEDAD DEL PECHO

se curan radicalmente

con las **OBLEAS FLORIAL**

de D. Louis GEORGES

Per mayor: G. BRILLARD, 91, Rue de Paris, PARÍS-OLYMPIE.

En Costa-Rica: HERMANN & ZELEDON

DEBE SU GORDURA AL CARNOL

«Soy una de las que debo al Carnol el haber engordado y al escribirles desee testimoniar mi agradecimiento. Gustosamente hago su recomendación.» Así nos escribe la Sra. Hilda G. Abreu de Suarez, vecina de O'Donnell, No. 100, Cienfuegos, Cuba. Carnol, al cual debe su gordura. La Sra. Abreu, debiera tomarlo toda persona delgada que desee aumentar sus carnes y fuerzas. Este preparado CARNOL no es ningún medicamento. Todos sabemos que la formación de carnes, gordura y fuerzas en el cuerpo humano depende de la propia asimilación de los alimentos y la opinión general es que toda persona que asimila lo que se come es por general bien formada, fuerte, saludable y robusta. Si todo el mundo pudiese asimilar las comidas que lleva a su estómago, con seguridad que no habría tantos hombres y mujeres delgados. Y para esto es que es benéfico el CARNOL, pues tomado una pastilla después de cada comida obra como sustancia asimilativa y forma el lazo de unión entre el comer y el engordar. Hombres y mujeres delgados que toman CARNOL a menudo aumentan de 1 a 2 kilos por semana. Si desea Ud. probar el CARNOL, el mismo con que engordó la Sra. Abreu, cómprelo en su botica y tómelo de acuerdo con las instrucciones que lleva cada frasco. THE CARNOL CO., 32 Union Square, New York.

Creolina

Pearson

El Desinfectante más puro y más potente

INESTIMABLE PARA USOS DOMÉSTICOS, ESTABLOS, ETC...

Pidan los envases originales, latas de un medio litro y un litro y frascos de 50 y 100 gramos.

¡Rechacen las imitaciones!

WILLIAM PEARSON, Ltd.

61, Mark Lane, 61 - LONDRES

(UNICOS PROPIETARIOS DE LA CREOLINA)

LA OPINION. Diario independiente y de información general. Precio de abono: tres colones mensuales

CERVEZA

IMITADA POR TODOS IGUALADA POR NINGUNO

TRAUBE

Enseñanza antialcohólica en las escuelas y colegios de la República

RICARDO JIMÉNEZ

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

Considerando:

1º.—Que es preciso que escuelas y colegios de la República tomen una participación más activa, constante y metódica en la obra de combatir el alcoholismo, cuya propagación arruina al pueblo apartándolo del trabajo, consumiendo sus caudales y destruyendo sus energías mentales y físicas.

2º.—Que además de la educación antialcohólica que debe realizarse por maestros y profesores en toda ocasión y oportunidad, dentro y fuera de los establecimientos docentes, conviene para la mayor eficacia de esta labor, la enseñanza gradual, metódica y esclarecida, dispuesta en una serie de lecciones que evidencien científicamente, si es posible, los gravísimos males que acarrea el vicio del alcohol.

3º.—Que acaba de imprimirse, por el Centro de Publicaciones del Magisterio y Liga Antialcohólica de Costa Rica, con recomendación de la Se-

cretaría de Educación, una obra titulada «Cartilla Antialcohólica para uso de escuelas y colegios de la República», escrita por maestros y profesores que han puesto su voluntad y su saber al servicio de la patria en la lucha contra el vicio del alcohol.

DECRETA:

Artículo 1º.—Establécese, con el carácter de obligatoria, la enseñanza antialcohólica en todos los colegios y escuelas de Costa Rica, así sean establecimientos oficiales o de carácter privado.

Artículo 2º.—Destínase a esta enseñanza, una lección semanal que se dará, en cada establecimiento docente, en asamblea general a la cual asistirán todos los alumnos del mismo.

Artículo 3º.—El Director de cada Colegio o Escuela designará con ocho días de anticipación, por lo menos, el profesor o maestro a quien corresponda la lección o conferencia antialcohólica, y procurará que todos los profesores o maestros del establecimiento participen en esta labor, haciendo que se turnen en ella.

Artículo 4º.—Señálase como texto para esta enseñanza, la

obra titulada «Cartilla Antialcohólica para uso de las escuelas y colegios de la República». Este texto será de rigurosa observancia en el orden de las lecciones.

Artículo 5º.—Mensualmente, cada Director de Educación Secundaria o Normal y cada Visitador de Escuelas, redactará un informe de la labor realizada en el colegio o circuito correspondiente, sobre esta actividad docente.

Los informes de los Visitadores serán dirigidos a los Inspectores de Escuelas respectivos, y los de los Directores de los Colegios de Educación Normal o Secundaria, a la Secretaría de Educación Pública. Cada Inspector de Escuelas transcribirá a la Jefatura de Educación Primaria los informes recibidos, con las observaciones y sugerencias que crea pertinentes.

Dado en la Casa Presidencial.—San José, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos veinticinco.

RICARDO JIMÉNEZ.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

N. QUESADA S.

Otra vez la Luz Eléctrica de Cartago

En el mes de setiembre próximo caduca el contrato, existente entre la compañía de luz eléctrica de la ciudad de Cartago y la Municipalidad del cantón.

Distintas veces nos hemos ocupado de este asunto y hoy lo hacemos con nuevos datos. Sabemos de un municipio que es socio de la compañía y se opone a sacar a licitación como lo ordena la ley, el servicio en cuestión; aún más, ha manifestado que las quejas contra la compañía de que hemos dado cuenta, no deben tomarse en cuenta, porque «son cosas de los perulóricos».

Nosotros tenemos que de volver al municipio cartaginés su decir; no hemos entendido sino quejas justas de perjudicados y no tenemos por qué alzar con las inconsecuencias de la compañía para sus abonados.

Pero repetimos que precisa una medida enérgica de parte del Ayuntamiento y que la licitación debe hacerse, por que así lo ordena la ley. Mas se hará con aceptar el monopolio que trata de obtener esta compañía, según nos informan.

Entendemos, pues, que muy pronto ha de conocer de este problema la Municipalidad de Cartago.

Proyectos importantes

El Ingo. don Ricardo Fernández Peralta tiene en cartera una serie de proyectos valiosos que pretende desarrollar durante su permanencia en la Ingeniería Municipal.

Todos ellos merecen el más decidido apoyo del Ayuntamiento y de las Comisiones respectivas.

Es necesario dar aliento y comodidades al que desea trabajar en provecho de la comunidad.

Regreso el señor Smyth

Hoy debe ingresar a esta capital el distinguido caballero don Roberto E. Smyth, miembro prominente del Partido Agrícola y respetado amigo nuestro.

El estimable viajero regresa de los Estados Unidos completamente restablecido de la dolencia que sufría. Le acompaña su distinguida señora Elisa Dávila de Smyth. Tenemos el gusto de saludar atentamente a tan apreciables personas.

ADJUDICACIONES CAMARAS FOTOGRAFICAS

Acción GOMEZ MIRALLES

Favorecido

Señor Jorge Brealey

— ACCION GOERZ —

Favorecida

Srita. Angela Vila

Presenciaron:

Napoléon Quesada, Francisco S. López, Rigoberto Castillo

Importantes noticias de la República Argentina

(Información cablegráfica oficial)

Nuevo Ministro del Interior

Ha sido nombrado Ministro del Interior en reemplazo del doctor Gallo que renunció, el doctor José P. Tamburini, ex-Diputado por la Capital.

Celebración del Centenario de Bolivia

El primer Centenario de la Independencia de la República de Bolivia, ha sido entusiastamente celebrado en la República Argentina, especialmente en la ciudad de Buenos Aires en donde se celebraron actos de carácter público y oficial. A ese efecto se constituyeron varias comisiones de homenaje y la vecina República acreditó interinamente a un Enviado Extraordinario Ministro Plenipotenciario durante las fiestas.

Llegada del Principe de Gales

Llegó el Príncipe de Gales, siendo entusiastamente aclamado por el pueblo argentino. La ciudad tiene el aspecto característico de las grandes festividades, estando profusamente abanderada. Llama la atención la magnífica iluminación de las principales calles y avenidas.

Se ha confeccionado un programa oficial de agasajos y la numerosa colonia británica por su parte ha hecho lo propio.

Los principales diarios y revistas dedican ediciones especiales al regio huésped.

Cotizaciones Ganaderas

«Venta de vacunos para frigorífico por kilo de peso vivo». Novillos muy es-

peciales de \$ 0372 a 0385, novillos especiales de...

\$ 034 a 0368, novillos muy gordos de \$ 031 a 0332 novillos gordos de \$ 026 a 029.

«Venta de lanares para frigorífico por cabeza», borregos excepcionales de... \$ 24 a 26,20, borregos especiales de \$ 18 a 23,50, borregos generales de \$ 15 a 17,50.

«Venta de porcinos por kilogramo», de \$ 036 a 070.

Venta de lanas y cueros

Lana madre de \$ 10.50 a \$ 14—Lanas de segunda esquila de 9 \$ a \$ 14—Cueros vacunos secos de \$ 13 a 14.60—Cueros salados (el kilo) de \$ 0.57 a \$ 0.815.

Cotizaciones agrícolas

Trigo Barletta a \$ 14.05. Trigo con destino al Brasil a \$ 15.65—Lino a \$ 21.40. Avena a \$ 9.20—Maíz amarillo a \$ 9.65—Maíz colorado a \$ 9.75—Harina (cada 10 kilogramos) «000» a \$ 2.50—«00» a \$ 2.40. «0» a \$ 2.28—Especial a \$ 2.10—Harina de segunda a \$ 1.

Cambios bancarios

Los tipos de cambio bancarios a la vista sobre el Banco de la Nación se cotizaron el 14 del corriente de la siguiente manera: Una libra esterlina a \$ 11.99. 100 francos franceses a \$ 11.51—100 francos suizos a \$ 47.94—100 pesetas a \$ 35.62—100 libras a \$ 8.93—Un dólar a \$ 2.468—100 guildens a \$ 99.25, un mil reis a \$ 0.299.

Cédulas hipotecarias

La cotización máxima de las cédulas hipotecarias correspondiente a las de la Ley 8.172 fué de \$ 100.50. Las cédulas correspondiente a las de 19 y 20 se cotizaron a \$ 95.80.

Recaudación de aduanas

La Aduana de la Capital recaudó hasta el día 14 del corriente mes la suma de \$ m7n 206.952.623,44 excediendo en \$ m7n 31.390.241,53 a lo recaudado en igual periodo del año anterior.

Don Florencio del Castillo

en las

Cortes de Cádiz

Discursos del prócer costarricense

en la memorable Asamblea

De venta en la Librería de Trejos Hnos.

La Tienda Mil Colores

ha recibido el inmenso surtido de casimires que esperaba

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y COLORES
COMO SIEMPRE ATIENDE EN SU SASTRERIA A
CONFECCION DE TRAJEA LA MEDIDA

Magnífico cortador

Precios los más reducidos de plaza. Consideración para la apreciable clientela

Materiales para sastres en gran surtido, de las mejores calidades a precios reducidos

Venta al por mayor y menor

ENRIQUE YANKELWITZ

Propietario

Nada más sabroso que lavarse y empolvarse con

HENO DEL CAMPO

De venta en todas partes



Napoléon Quesada, Francisco S. López, Rigoberto Castillo

NOTA EDITORIAL

UN ATAQUE FRUSTRADO

Debemos declarar con sinceridad que no nos ha causado la menor sorpresa los ataques editoriales que con el título de "DON CLETO EN LA DANZA", publica en su número de anteaer miércoles "LA PRENSA", órgano oficial volista, contra el ilustre ex-Presidente de la República, señor Licenciado González Víquez.

No nos causa sorpresa esa desatentada diatriba, porque está absolutamente dentro de la mentalidad, dentro de la ideología del volismo, grupo político bien definido que tiene desde su fundación a desterrar del campo de la vida pública costarricense a todos los elementos directores tradicionales de ella, así como a subvertir en sus principales bases el régimen de la existencia nacional, para ajustarlo forzosamente a normas exóticas que bien analizadas no guardan relación ni con las necesidades ni con las aspiraciones de nuestro medio ambiente; y que en lo poco en que acaso pudieran ser aplicables a nuestro ideal típico de mejoramiento, no habrían de serlo con eficacia, a buen seguro, mediante los violentos métodos e improvisaciones que son eje de la propaganda volista, sino en la forma de razonada y paciente evolución de teorías y costumbres, harto característica en el espíritu por demás conservador de nuestro pueblo. Prueba de ello son las conquistas y progresos ya realizados por esta democracia patriarcal en su primera centuria de vida independiente y de gobierno autónomo; progresos y conquistas que, al colocarnos en muchos aspectos de la actividad social y política en la propia vanguardia de las Repúblicas libres de América, no han dejado marcada en el curso sereno de nuestra historia la roja huella de sangre ni tampoco la lívida trayectoria de sacrificios cruentos, con que en otros países se señala su advenimiento, a la lucha, todavía en curso, por llegar a éste.

Fiel el volismo, pues, a su propósito de total reversión de hombres e instituciones en la República, no podía desaprovechar la oportunidad, por impropia que ésta fuese, de atacar ahora al Lic. González Víquez, con motivo de recientes publicaciones en que sin justicia o sin razón bastante se ha mezclado su nombre. Pero ese ataque no se circunscribe a herir la eximia personalidad del gran ciudadano, del gran estadista y ex-Gobernante ejemplar, a quien la conciencia nacional tiene consagrado ya como a uno de sus próceres más altos; antes bien, la envenenada flecha va dirigida contra el representativo del inmenso grupo cívico que en Costa Rica adversa al sectarismo volista, repudiándolo como factor de deformación y disolución del alma verdadera, genuina y legítima de esta patria sencilla, sana, fecunda y fuerte.

Don Cleto es un vivo símbolo mental y moral en nuestro pueblo; es emblema y encarnación del espíritu costarricense puro, sin adulteraciones rusas ni mistificaciones de última hora; y contrapesados sus pocos yerros de hombre fallible, con su obra personal, social y política en medio siglo de actuación espectable en todos los senderos de nuestro progreso y de nuestra cultura, pasa a la historia con el sello de luz del amor y del respeto de la avasalladora mayoría de sus conciudadanos. Nada le pone, así, lo que en su encomio digamos sus amigos y sus admiradores; nada le quita, en la glorificación ya hecha de sus méritos insignes, lo que en su contra digan sus malquerientes y enemigos. Para el pueblo de Costa Rica su excelsa figura es sagrada. Para la patria, una de sus glorias ciertas e imperecederas. Sólo pueden irrespetarle y ofenderle los que luchan en el vórtice de la pasión y del odio contra la estructura social y política, contra la modalidad histórica, contra el alma nacional prístina y determinada que él representa.

Por esto es que el órgano oficial del volismo le agrade con virulencia; porque a través de la personalidad del Lic. González Víquez, el volismo contempla la vasta y densa masa de opinión pública consciente que a todo lo largo y a todo lo ancho del país rechaza los credos del "nuevo evangelio" y que quiere seguir tranquilamente, sin desquiciamientos, sin sobresaltos, sin conmociones, la vieja y segura ruta de los progresos efectivos de la Nación.

Esa es la verdad del caso. Y ni el Lic. González Víquez desmerece a consecuencia de la explosión de denuestos e intemperancia de lenguaje y de pensamiento de que se le ha hecho objeto en la nota editorial de "La Prensa", ni el inexpugnable muro del antivolismo militante o contemplativo se conmueve en lo mínimo siquiera con la arremetida iconoclasta de aquel diario vespertino contra quien, como don Cleto, es símbolo de la mentalidad normal y del patriótico corazón de Costa Rica y de los costarricenses.

Vida social costarricense

Cualquiera persona que desee dar alguna noticia de interés social puede llamar al teléfono 688

Bodas

El 15 de Setiembre próximo es el día señalado para la celebración del matrimonio del distinguido joven don Willy Grosch y la gentil señorita Berta Pacheco Gutiérrez, de la sociedad caraginesa.

La boda de los es imables jóvenes don Roberto Pacheco Oreamuno y señorita Amalia Gurdian tendrá lugar el 29 de los corrientes. En la residencia de la familia Gurdian.

Diplomacia

En carro agregado al tren de pasajeros salió ayer para Limón el Excmo. Sr. don Otilio Daniel Barilar, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina.

Fiestas

Habiéndose trasapelado las cuartillas en que teníamos anotados los datos de la brillante fiesta celebrada con motivo de la boda de los distinguidos jóvenes don Manuel Iglesias Echeverría y señorita Angello Echeverría Velásquez una de las más brillantes recepciones ofrecidas a nuestra sociedad no pudimos publicar en nuestras ediciones anteriores la crónica de ese acontecimiento social. Hoy, después de haber reconstruido aquellos datos, podemos repetir lo que dejamos dicho de que ha sido una de las más brillantes fiestas sociales y que a ellas concurrieron las más distinguidas damas y señoritas, y los más estimables caballeros de nuestra sociedad, de las cuales recordamos a doña María Iglesias v. de Echeverría, doña María Pinto v. de Montenegro, doña Anita de Rodríguez, doña Rosita v. de Cruz, doña Cristina de Boland, doña Beria Castro v. de Patoni, doña Teodora de Madrid, don Antonio Mediz Bollo y Sra., Mr. John M. Keith y señora, don Santiago Fernández y señora, don Enrique Velásquez y señora, don Alberto Moreno Cañas y señora, don Adolfo Cañas y señora, don Mariano Alvarez Melgar y señora, don Ramón Loria y señora, don Rodolfo Montealegre y señora, don Miguel Velásquez y señora, don Fernando Martínez y señora, don Rafael Alvarado y señora, don Antonio Facio y señora, don Enrique Velásquez y señora, don Walter Goebel y señora, don Rafael Cañas y señora, don Ernesto Ortiz y señora, don Roberto Brenes Gudiño y señora, don Antonio Vargas Quesada y señora, don José María Cañas y señora, don José Andrés Coronado y señora, don Ruperto Montagné y señora, don Arturo Echeverría y señora, don Eduardo Rodríguez y señora. Les señoritas: Margarita Velásquez, Flora Velásquez, Rosalía Cañas, María Cañas, Margarita Alvarez Chiza Diaz Granados, Hilda Ulloa, Lydia Echeverría, María Cristina Echeverría, Blanca Echeverría, Arabelis Ulloa, Eila Lyon, Mercedes y Dora Loria, María Echeverría, Flora Lara, Dora Echeverría, Flora Aguilera, Luz y Hortensia Echeverría, Victoria y Cristina Gallegos, Elena Gallegos, Rosita e Hilda Echeverría, Flor Dora, don

Antenoche se reunió la Junta de Educación de San José

Celebró sesión antenoche la Junta de Educación de esta capital bajo la Presidencia de don Juan Arias, por ausencia de don Justo A. Facio, quien tiene permiso por encontrarse un poco delicado de salud.

Se conoció en primer término de los reclamos al detalle escolar levantado el año anterior y fueron denegados unos, excluidos otros y rebajados los que llegaron dentro del nuevo término señalado por la Junta para oír reclamos.

Se acordó el pago de empujadas por asistencia permanente en reparación de edificios escolares en la ciudad.

Se autorizó al Tesorero para que retire de la Administración de Rentas Nacionales las sumas que correspondan a esta Junta en concepto de porcentaje en el destace de ganado y venta de licores.

Entemos

El doctor don Elías Rojas estuvo sumamente grave en París, según noticia recibida recientemente.

El niño Héctor Santacruz, hijo del señor Cónsul General de Venezuela y de su distinguida señora esposa, ha restablecido gracias a las atenciones médicas del doctor Ghacón, después de haber guardado cama durante varios días.

Continúa bastante delicada de salud doña Elena Guardia de Cabezas, que se encuentra actualmente en Panamá.

El profesor don Julio Fonseca ha seguido mejor de su enfermedad.

Un tanto delicada es la señorita Fe Castro.

Desde hace algunos días se encuentra enferma de algún cuidado la señorita Rosa Mata.

Ha continuado delicada de salud la estimable señora doña Laura v. de Oreamuno.

Se encuentra mejor el Licenciado don Ricardo Solís Molino, Director de la Escuela de Farmacia.

Don Alfredo Jiménez Oreamuno, que en días pasados estuvo bastante delicado de salud, ha seguido mejor.

Guarda cama doña Elvira Ocaso.

Continúa sumamente delicada doña Lía Sgredda de Quiróz.

Don José Sorio Picón, ha mejorado de su dolencia.

Trabajando en un Laboratorio Químico, sufrió un accidente el joven estudiante de Farmacia, don Luis Fernández, quien estuvo a punto de perder a vista.

Ha experimentado una ligera mejoría la señorita Leticia Lizano.

Continúa guardando cama don Napoleón Soto.

El Licenciado don Alberto Brenes Córdoba ha seguido delicado de salud.

Don Tomás Fernández Boland está mejor de su enfermedad.

Operados

En Nueva York fué sometida a una delicada operación la señorita Clemencia Jiménez Gargallo, quien ya se encuentra fuera de peligro.

El joven don Walter Güler sufrirá una operación quirúrgica en la próxima semana.

Pasa a la página 3

Razones para vetar un presupuesto extraordinario de la Comisión de Vías Públicas

Ayer nos informó la Inspección General de Municipalidades que será vetado o devuelto sin el conforme legal un presupuesto extraordinario de la Comisión de Vías Públicas, por valor de \$ 10,457.

Extraña sobremanera que el señor Gobernador Sotelo haya firmado este presupuesto, después de haber sido advertido de que no hay partida de donde tomar para el mismo.

La oficina de Inspección ha hecho los siguientes reparos:

Como se trata de tomar \$ 10,457 para pagar a los contratistas de construcción de aceras, señores Jiménez, Or-

tiz, D. Minelli y doña Adela v. de Jiménez, de la partida denominada «Reparación y Construcción de Vías Públicas», que asciende a la suma de \$ 66,000 y de la cual se han gastado hasta el 31 de julio del presente año \$ 60,266.47, no es posible cubrir la suma en cuestión, pues queda apenas un saldo disponible de \$ 5,733.53.

por otro lado, no se ha cobrado ni un centavo a los propietarios de aceras y cocherías, aún cuando no hay fondos disponibles para cancelar los pagarés extendidos a la orden de los contratistas por la suma dicha.

El fondo de reserva calculado para esta Comisión ha-

ce el 31 de diciembre es de \$ 11,070.50, siendo así que esta Comisión ha tenido en su presupuesto producción menor en sus rentas de \$ 28,236.50 y mayor de \$ 7,918.40, esto es, un saldo en contra por valor de \$ 20,318.10 menor el fondo de reserva, lo cual da un probable déficit en la caja de la Comisión hasta el 31 de diciembre, por la suma de \$ 9,247.60.

En estas condiciones, no es posible aceptar el presupuesto que se pretende hacer pasar.

culos, luz, casa, empleado agua tñbre, y la doble patente nacional.

Contribuir para esa idea es sencillamente contribuir para beneficiar a ciertas tiendas.

Hasta allí nuestro informe.

Partes en verso

En un parte de los detenidos por faltas en la Primera Sección de Policía dice así: Alfredo Herreras; pajará quettene en la puerta colgando, salpica al que va pasando.

Pero no sabemos cual fue detenido, si el dueño por tenerlo colgado a la puerta o el pajarito por faltar a la moral dedicando se al baño en la vía pública.

Programa

Del concierto que dará la Banda Militar a las 20 horas en el Parque Morazán

- 1.—Alegre entrada del Príncipe Carnaval, Polka. Wesley
2.—Poeta y Aldeano, Obertura. Suppe.
3.—Gapricho Morisco. Intermezzo. Boccalari.
4.—Rigoletto, Fantasía. Verdi.
5.—Tell Me, Fox trot. Kortlandea.

Viernes 21 de agosto de 1925

FLAVIO VILLALTA R.,

Músico Mayor.

Mala interpretación de una nota

Nos informó ayer el señor Secretario de la Junta de Educación, de esta capital, que una nota publicada en un periódico de la tarde de anteaer respecto de la escuela de Aranjuez, es perfectamente inexacta.

Nos dijo que esa escuela ha costado en las condiciones en que se encuentra, cerca de \$ 90,000, de los cuales se deducirán \$ 400 que es aproximadamente la suma con que contribuyó la Junta Progresista de aquel barrio.

La nota en cuestión habla de que no ha sido terminado el edificio y sólo falta la verja del exterior y un trecho pequeño de muro, trabajos que hubo necesidad de suspender porque el Gobierno suprimió también el pago de \$ 12,000 que giraba a la Junta en concepto de subvención cada mes.

Esta es, y ninguna otra hay, la razón por la cual no pueden terminarse los trabajos de aquella escuela.

Se desintegra el Club de Cartago

Ayer en la mañana un estimado amigo nos informó que el "Club Sport de Cartago" se había desintegrado por diferentes motivos, siendo muy difícil una reorganización.

En consecuencia la Liga Nacional de Foot Ball pierde uno de sus más entusiastas colaboradores.

Muy sensible es este suceso. Ojalá que los directores del deporte más contribuyan con todos los medios posibles a restablecer el Club campeón de 1923.

Sentido fallecimiento

Ayer en la mañana falleció en esta capital la señorita Ester Varela, miembro de un hogar justamente estimado.

La señorita Varela gozaba de muchas simpatías.

El sepelio se verificó en las últimas horas de la tarde.

A la familia Varela le damos nuestra condolencia.

El concurso de ventanas no tiene apoyo en los comerciantes

Un estimable comerciante de esta ciudad nos declaró ayer lo siguiente:

"El concurso de ventanas no puede tener el apoyo del comercio. En primer lugar son contadas las casas o tiendas que cuentan con ventanas y medios a propósitos. Casi se pueden señalar con los cinco dedos Y además la Magdalena no está para tafetanes. Los comerciantes se encuentran ahogándose en contribución. Tienen mucho impuesto que pagar y los negocios andan mal. El que menos contribuye, paga impuestos de tienda, arif-

Sección Deportiva

Para solucionar dificultades

En la última sesión de la Liga Nacional de Football los representantes de los clubs Libertad y Alajuelense, discutieron largamente alrededor del incidente surgido el domingo pasado en el Estadio Nacional que trajo como consecuencia la suspensión del match.

—Descartados los diferentes cargos el Representante de la Libertad, después de declarar que prefería que su Club perdiera los dos puntos respectivos antes de permitir un desbarajuste en el deporte, propuso al representante del Alajuelense una reunión entre los clubs para llegar a un acuerdo amistoso. Esto

fué aceptado por el Representante citado y por la Liga.

Ah ra queda pendiente el arreglo. Nuestra humilde opinión es que éste sea un match. Así veríamos un juego de conciliación y los dos equipos tendrían el placer de luchar como es debido. En una palabra, el triunfo se resolvería en el campo.

El Match del Domingo

El domingo próximo debe verificarse en el Estadio Nacional un match de football entre las primeras divisiones de los Clubs Gimnástica y Progreso en honor del señor Ministro y de la Colonia Nicaragüense,

con motivo de la salida de los marinos norteamericanos del suelo hermano.

Para este match hay mucho entusiasmo.

El asunto de los Jueces

La Liga Nacional de Football aún no ha resuelto el caso de los jueces sobre el cual hemos venido hablando los cronistas deportivos.

Ese punto, insistimos respetuosamente, debe resolverse. La Liga tiene que nombrar en todas las ocasiones un suplente del arbitro. Así se evitarían nuevos incidentes.

Sheik

Son culpables los hijos de nadie de sus desventuras?



LOS HIJOS DE NADIE

Estreno. Domingo 23. Estreno Teatros América y Variedades

Baile Infantil para el día de la Patria

Inserta nuestro colega «El Herald», de Puntarenas, la siguiente nota:

«Los niños de las escuelas públicas tienen toda la idea de celebrar el día de la patria con un espléndido baile de fantasía, en los salones del Centro de Amigos de Puntarenas, para lo cual han comenzado a hacer colecciones de tarjetas entre ellos. La fecha designada por ellos para llevarlo a cabo es la del 14 de setiembre entrante, y desde ahora nos suplican que hagamos saber a los adultos, que el baile es para los escolares y jóvenes de su misma edad y que desean no se mezcle con personas mayores.

Esa súplica también la hacemos nosotros a quienes corresponden, porque no consideramos justo ni equitativo que por el motivo de fiestas organizadas por la niñez, individuos que no sean de ese círculo»

Todos los autos a un colón carrera

La idea de don Noé Alfaro empresario de autos de alquiler, de rebajas a Cr. 1,00 cada servicio que se haga dentro de la ciudad, ha tenido magnífica acogida. Actualmente todos los autos de alquiler cobran un colón por carrera. Bien por el público.

«GETS-IT» Es Infalible



Unas gotas de «GETS-IT» y llegó el fin del callo. El dolor cesa al momento. Bien pronto el callo o callosidad se encoge y con facilidad puede arrancarse con los dedos. No más pies doloridos. No más incomodidad. Cuesta muy poco. Se vende en todas partes. E. Lawrence & Company, Chicago, E. U. A.

de agua azucarada al llegar, para que ya no abandone la residencia.

Dr. HERDOCIA MEDICO Y CIRUJANO De la Facultad de Medicina de Paris Enfermedades de los Ojos, Oídos, Nariz y Garganta HORAS DE CONSULTA De 10 a 11,30 y de 2 a 4

Colaboradores de la nueva «Revista Jurídica»

Se nos ha informado que la nueva publicación «Revista Jurídica» que será redactada y administrada por una directiva compuesta de dos profesores y dos estudiantes de la Escuela de Derecho, saldrá el 15 de setiembre próximo.

Sabemos que en este primer número vienen colaboraciones de las prestigiadas plumas de los juristas don Cleto González Víquez, don Octavio Beeche, don José Astúa Aguilar, don Alberto Brenes Córdoba, don Ricardo Fournier, don Alejandro Alvarado Quirós y otros.

Forman el cuerpo de colaboradores de la publicación treinta escritores de gran valor.

La Directiva que publicará la «Revista Jurídica» está integrada por los Licenciados don Tomás Fernández Bolandi y don Fernando Martínez y los jóvenes José B. Acuña y Luis Demetrio Tinoco Castro.

Nuevos horizontes

Leemos en el colega «El Viajero» de Puntarenas lo siguiente:

El Licenciado Echandi, una vez más, lleno de fe y de esa integridad cívica que lo ha enaltecido por encima de los más grandes hombres contemporáneos, abriga cada vez más, el sendero que irremisiblemente va recorriendo el pendón agrícola por bosques y ciudades a través de toda la república.

Sus importantes apreciaciones que por medio de la prensa de la capital, ya conoce el país entero, son una estela ecuandante cuyo fulgor maravilloso, en esta hora, ilumina el verdadero sendero por donde el grandioso Partido Agrícola, marchará unánime y clamoroso.

La reorganización de la Directiva Central del Partido Agrícola y las de las provincias, se está llevando a cabo de una manera práctica y garantizada.

Todos los elementos de provincias que en la lucha pasada tomaron parte activa, y nuevos elementos que han visto en aquel invicto jefe el hombre entre los hombres cuyos destinos sabe apreciar a la altura de las circunstancias,

marcharán compactos al grito nacional que en feliz hora para la república, lanzará al país nuevamente el Lic. Echandi.

La lucha se acerca ya y por sobre las patrañas que en sombría hora para la dignidad de la república le fueron nefastas, no será ahora una burla, pues conocida de todos es su actuación que como verdadero hijo de Costa Rica, sabe acatar en momentos tan difíciles como se pudo comprobar no hace mucho tiempo.

Y de nuevo hoy como ayer, aquel jefe supremo de un inmenso partido, sabrá llevar a las cumbres de la victoria los enormes deseos de un pueblo sano, que hoy como ayer, lo aclama lleno de entusiasmo y de fe

Ahora ya no será como ayer, que se podía comprar votos, pues la nueva Ley Electoral cuyo triunfo en la Cámara se le debe al Partido Agrícola en gran parte, marca a todos los ciudadanos el verdadero camino del voto, cuyo verdadero valor cívico, llenará de gloria a quienes han legislado hasta llevar la Ley Electoral a desempeñar su honrado cometido tal y como es ahora.

Atención: Hago saber a mi numerosa clientela que desde esta fecha la fábrica de los afamados cigarrillos TICOS ha pasado a mi propiedad Gr.n existencia de los mejores tabacos. ANGEL TARIN

A LA VANGUARDIA!

Durante el primer trimestre de 1925 Graham Brothers consiguieron llegar a primer lugar en la fabricación y venta de autocamiones de tonelada y media.

En la categoría combinada de camiones de tonelada y media solamente, pasados sobrepasares a marca más universalmente conocida.

Para enterarse de las razones, para presenciar una demostración e inspeccionar, aunque sea brevemente, nuestras facilidades de servicio, no e tomaría más de una hora. Pero esa hora de tiempo que invierte ha de dar muchos años de satisfacción ¿Cuándo desea visitarnos?

BOLAÑOS & ULLOA

CAMIONES GRAHAM

BROTHERS Se venden en las Agencias de Los Automóviles Dodge Brothers

LA OPINION. Materia selecta, amplia información interior exterior, noticias interesantes para todos sus lectores

Productos «BAYER» Para salud del hogar



Novacitrina

Tabletas antigotosas. Expulsan el ácido úrico, curan Gota y Reumas Prolongan la vida

Eldoformo

Tabletas antidiarreicas curan pronto diarreas de niños y adultos

Salvad vuestros niños

Isticiana

Bombones y Tabletas Purgativas ideales para estreñidos. Niños y adultos

Cresival

Cura bronquitis con rapidez.

Para enfermos de pecho

Una fama de 50 años garantiza a insuperable eficacia de los productos BAYER.

Talleres de LA OPINION Imprenta Minerva

Se autoriza al Ejecutivo para levantar un nuevo censo general

El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica

Decreta: Artículo único. — Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de cien mil colones (100,000.00) en el levantamiento del Censo General de la República.

COMUNIQUESE AL PODER EJECUTIVO

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso. Palacio Nacional. — San José a los trece días de mes de

agosto de mil novecientos veinticinco.

LEON CORTES Presidente

LEC NIDAS ROJAS Primer Secretario JORGE ORTIZ E. Segundo Secretario

Casa Presidencial. — San José, a los diez y ocho días del mes de agosto de mil novecientos veinticinco.

Ejecútese RICARDO JIMENEZ

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Policía, R. CASTRO Q.

Fué el Lic. don Cleto González Víquez quien en un interesante estudio sobre «Estadística Demográfica» publicado en el Diario de Costa Rica, sugirió la urgente necesidad de levantar un nuevo censo general de la República. Posteriormente «La Opinión», en nota editorial, pidió que esa iniciativa fuese acogida por alguno de los señores Representantes del Pueblo; y el Sr. Diputado Lic. don Carlos Díaz Barquero, atendiendo nuestra indicación, tuvo a bien introducir en la Cámara el proyecto que reproducimos ya convertido en ley de la República.

La Zapatería Infantil

de JOSE MARIA GRANADOS

Setrasladará el 1.º de Agosto al local que ocupó el Siglo Nuevo Avenida Central

La tortuga se ha hecho animal doméstico

No hay casi hogar de Londres, donde no haya una

La tortuga se está convirtiendo en animal doméstico tan popular como el canario, el gato y el perrillo feroz. Casi no hay ya casa en Londres que no tenga una en su jardín.

Los vendedores ambulantes han repartido por la capital no menos de 60.000 tortugas, traídas desde los puertos mediterráneos durante las últimas semanas

El precio varía entre seis peniques hasta cuatro eelines por cabeza. Los jardineros y dueños de casa son partidarios de la tortuga en razón de que ella come los caracoles y demás plagas que atacan las plantas tiernas. Dicen ellos que la tortuga es un animal muy fiel y que nunca olvida al que la trata con simpatía. Basta, dicen, darle a una tortuga un poco

de agua azucarada al llegar, para que ya no abandone la residencia.

Dr. HERDOCIA MEDICO Y CIRUJANO De la Facultad de Medicina de Paris Enfermedades de los Ojos, Oídos, Nariz y Garganta HORAS DE CONSULTA De 10 a 11,30 y de 2 a 4

RINCON DE ARTE

En los círculos artísticos se habla de la posible llegada a esta capital de Esperanza Esparza, una artista de trece años que ahora está triunfando grandemente en la ciudad de México.

A su edad, ya domina la técnica de las obras maestras. Sabemos de ella que hizo sus primeros estudios en la Academia Beethoven, de Montevideo.

Es mexicana y vibra en su alma un temperamento artístico de gran porvenir. Sin embargo, no puede decirse que la pequeña concertista toque ya siquiera el principio de la meta; faltan muchos años de fe y de paciencia para que la rama dé fruto maduro.

Hipólito Taine ha escrito que el arte es producto de una larga paciencia. Esperanza Esparza mueve sus manos delicadas sobre el mástil del teclado, con la agilidad de una mariposa; elogios sin fin de la pequeña artista se encuentran muchos y muy valiosos en todos los periódicos de México y aún de algunos países centroamericanos.

Claudio Brenes, el cantante que ha surgido en estos días en nuestro ambiente artístico y que tan buena impresión ha hecho entre los que de la materia entienden, dará en la próxima semana en el Teatro Nacional un concierto en su beneficio, pues dentro de pocos días saldrá para Milán a perfeccionar su voz mediante el estudio.

Brenes merece un apoyo decidido; pensamos que la vida le enseña como inmejorable maestra, todos los matices del amor, del dolor, de la pasión, de la declamación profunda del canto y entonces conocerá la esencia de las grandes producciones y obtendrá un estilo vigoroso.

Sabemos que el maestro Campabadal está sumamente empeñado en hacer que resulte brillante y de gran éxito el concierto de que hablamos y al efecto, han ofrecido colaborar en el mismo, varios de nuestros mejores artistas.

Informan los periódicos que llegan del exterior que en Buenos Aires ha dejado de existir el famoso actor argentino Luis Vittone.

Muy lamentada ha sido la muerte de este magnífico intérprete del teatro criollo argentino, quien presentó tipos de una perfecta caracterización, varios entre sí y admirables en el detalle psicológico, lo mismo en la escena cómica que en la dramática, destacándose en la última modalidad sus creaciones de viejos «gauchos» como en aquellas piezas admirables «El Último Gaucho» y «Malevoz» y «Acorrantes», derrotados y melancólicos que en la miseria añoran plañideramente la felicidad perdida.

Con la muerte de Luis Vittone pierde el escenario de Buenos Aires uno de sus grandes actores.

Dice un periódico de ayer que está para llegar a nuestro Teatro Nacional la Compañía de Ricardo Calvo.

Francamente estamos por conocer una nueva Compañía de valor artístico significativo la comedia y el drama han llegado en nuestro país a tal extremo, a tal extremo de degeneración si cabe, que ya el público cree poco en las Compañías de esta índole que se anuncian. De cuando en cuando resultan ciertos actores elevados al máximo de la fama por los empresarios nuestros y luego ese mismo acto confiesa que no merecía tanto dítirambo y que hubo error al encomiarlo.

Así se trae arte a nuestro país y así se explota a veces; pero ha dejado de ser arte para convertirse en comercio y eso hay que evitarlo en lo posible. De Ricardo Calvo sabemos que es un gran actor y que su compañía es valiosa.

Bienvenido sea el portador de un cofre de filigranas artísticas, ante cuya presencia en la escena se dirá que nuestra coliseo nacional ha sido alguna vez dignamente abierto en honor de un actor verdaderamente valioso.

KIM

Efemérides Nacionales

En el último número de La Revista de Costa Rica correspondiente al mes de agosto, aparece un interesante estudio histórico del joven amigo y estimado compañero de labores don Luis Demetrio Tinoco hijo, Efemérides Nacionales.

Ese estudio es muy importante y tiene mucho valor histórico.

El joven Tinoco relata, con abundancia de documentos y bajo un orden muy completo, los sucesos políticos que se desarrollaron en Costa Rica en 1821, y que se relacio-

Zarpó la Santa Rosa

El Martes por la noche zarpó de Puntarenas la lancha nacional Santa Rosa.

Leva destino a El Pozo y puertos intermedios con correspondencia, carga y pasajeros.

En la semana próxima hará viaje a Coto, inaugurándose desde entonces, el servicio semanal a aquella región por medio de esta lancha y la «Burica», de que ya hablamos en estos días.

nan con la independencia.

El trabajo es muy interesante. Es una investigación completa, clara y documentada, que mucho servirá para la cultura nacional.

Apoya la construcción naviera en Costa Rica

Nos refiere el señor Secretario de Hacienda—cuyos conceptos omitimos en su reportaje de ayer—que la falta de la ley de demarcación de los bosques nacionales, ha dado en tierra con la idea de apoyar la construcción naviera en Costa Rica, ya iniciada con la exención de derechos aduaneros a los otros materiales tales como el hierro, las pinturas, aceite, gasolina etc.

Falta una amplia concesión que es la de las maderas, que debieran ser obediencias de los bosques nacionales para que resultaran más económicas en precio las embarcaciones que se construyan para servicio de cabotaje en nuestras costas.

Reconsiderando esta cuestión debe darse a la mayor bre-

Los hidroaviones colombianos arriban a Amapala, Honduras

(Por Teletipo)

Tegucigalpa 19. Llegaron a Amapala los hidroaviones de la compañía Colombo-Alemana, siendo recibidos entusiastamente. Trajeron cartas del señor Prealiente de Colombia para el Jefe del Estado hondureño.

Ayer fué obsequiado el Encargado de Negocios de Estados Unidos con un almuerzo en el Sauc. Asistieron los generales Tiburcio Carías, Vicente Tosta, Francisco Martínez Foner y el Ministro de Educación, M. Amílcar Girón.

lad posible esa ley que tantas ventajas traería para las empresas que tiene en mira el Gobierno, ayudado de la explotación de esos bosques. Ya hizo notar el señor Secretario de Hacienda que no es posible en la forma actual perseguir a quienes contrabandean con las maderas pertenecientes al Estado, las cuales al ser reglamentada su propiedad y explotación serían gran riqueza para el Tesoro, además de ingresos por multas a los infractores y del decomiso de las maderas por ellos labradas sin permiso.

Ojalá entre a formar parte de la convocatoria a extraordinarias de la Cámara, este proyecto de ley.



Observe la Semana Siguiente

Vea como brillan los dientes al desaparecer la película. Observe la belleza que habrá adquirido.

Per su propio beneficio y el de su familia, empiece hoy mismo a hacer esta prueba. Observe la semana siguiente y verá los cambios que sucederán.

Millones de personas en cincuenta naciones están ahora acepillando sus dientes de esta nueva manera. Los dentistas de todas partes les aconsejan que lo hagan. Usted puede ver los resultados por doquiera—dientes que brillan como no habían brillado jamás.

Ahora pálpelos en su propia dentadura. Vaya a obtener este tubito gratis en la droguería más cercana.

La película empaña los dientes

Usted siente sobre sus dientes una película viscosa. Se adhiere a los dientes, penetra a las intersticios y allí se fija. Las manchas de los alimentos, etc., empañan esa película, formando una capa delgada y sucia. La película es también el origen del sarro.

Los dentíficos corrientes dejan intacta la mayor parte de la película. Por eso la mayoría de las dentaduras, hasta hace poco, se veían más o menos empañadas. Las dentaduras hermosas eran muy escasas.



Ellos lo usan

Las personas elegantes que Ud. ve mostrar la blancura irrefutable de sus dientes, probablemente usan Pepsodent. Usted las ve por doquiera. Para las mujeres significa nueva belleza, nuevos encantos; para los hombres, limpieza higiénica. A los niños los protege de los males que a Ud. afligieron antes.

Presente el cupón para obtener un tubito para 10 días. Note qué limpios se sienten los dientes después de usarlo. Observe la ausencia de la película viscosa. Vea cómo los dientes se emblanquecen a medida que desaparece la película.

En pocos días quedará convencido de que éste método es de gran importancia para Ud. y para los suyos. Recorte el cupón ahora mismo, antes de que se le olvide.

Pepsodent RCTDA
MARCA
El Dentífico Moderno

Un destructor científico de la película. Limpia, emblanquece y protege los dientes sin emplear ingredientes que rayan o perjudiquen el esmalte. De venta en tubos de dos tamaños en todas las farmacias.

AGENTES EXCLUSIVOS EN COSTA RICA
THE COSTA RICA MERCANTILE COMPANY
PLAZA DE LA ARTILLERIA
SAN JOSE

Gratis

En las droguerías citadas abajo
Un Tubito Para 10 Días

Únicamente esta semana, cualquiera de las droguerías mencionadas abajo le dará a Ud. un Tubito de Pepsodent para 10 días. Sólo presente el cupón. Haga esta prueba, y observe los deliciosos resultados. Serán una revelación.

elimina viejos errores. Su nombre es Pepsodent. Aquellos dos grandes destructores de la película están incorporados en ella.

Algunos efectos de Pepsodent

Pepsodent combate la película más efectivamente. Pule los dientes de tal manera que la película no puede adherirse con facilidad.

Pepsodent multiplica también el digestivo del almidón en la saliva, que sirve para digerir los depósitos amiláceos que se fermentan y forman ácidos.

Aumenta igualmente la alcalinidad de la saliva, que neutraliza los ácidos originadores de la caries.

Así es como Pepsodent les da mayor poder y efecto a los agentes naturales protectores de la boca, mientras que las pastas a base de jabón y creta los debilitan.

Estos resultados han traído una nueva era dental a millones de hogares en el mundo entero. Y los dientes más blancos, más sanos y más limpios representan beneficios que durarán toda la vida. Cuando Ud. los conozca deseará que toda su familia los disfrute.

Gratis: Un Tubito Para 10 Días

(Sólo un tubito para cada familia)

Escriba su nombre y dirección, y presente el cupón, esta semana, a cualquier droguería de las mencionadas abajo. A Ud. se le obsequiará un tubito de Pepsodent suficiente para 10 días.

Si vive fuera de la ciudad, envíe el cupón a Costa Rica Merc. Co., Dept. C.R.-2, Apartado 19, San José, Costa Rica, y recibirá el tubito por correo.

Nombre _____

Dirección _____

Presente el Cupón a

Compañía Real Holandesa de Vapores

Royal Netherlands West India Mail

EL VAPOR

Crynssen

Saldrá de PUERTO LIMÓN para AMSTERDAN con escala en Cristóbal, Puerto Colombia, Duracro, Puerto Cabello, La Guayra, Trinidad, Barbados, Plymouth y Havre.

El 20 de Agosto de 1925

Llevando Carga y Pasajeros

Para pormenores respecto a pasajes, itinerarios y fletes dirijase a:

SASSO & PIRIE SUCS. San José y Limón

Oficina en Limón a cargo de Alberto Aragón

CLORO-ANEMIA

PILDORAS Y JARABE

BLANCARD

IODURO de HIERRO INALTERABLE
ESCRÓFULAS, DEBILIDADES
COLORES PÁLIDOS
LINFATISMO, RAQUITISMO

BLANCARD, 64, Rue de La Rochefoucauld PARIS

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

COMISION DE SANIDAD

Memorial del señor Fonseca Zúñiga en defensa de los basureros

Se ordena a los empleados del Matadero desempeñen correctamente sus funciones

Bajo la presidencia del Dr. Pupo y con la asistencia de los Srs. Odio y Barrionuevo, a las 20 hs. y 5 m. celebró sesión la Comisión de Sanidad. Concurrieron también el señor Ingeniero Municipal, el Sr. Secretario de la Comisión de Cañerías y Cloacas y el señor Secretario de la Jefatura de Sanidad, por ausencia del Jefe, quien se excusó.

El acta de la sesión anterior se leyó, aprobó y firmó.

Licitación sobre acarreo y cremación de basuras y limpieza de vías públicas.

En vista de que sólo dos de los proponentes presentaron la garantía solicitada en acuerdo II de la sesión anterior y considerando que no se señaló plazo para llenar ese requisito, a moción del Sr. Pupo se acordó: Darles de término a los proponentes en la licitación de que se hace mérito, hasta el miércoles 26 del actual, para que presenten la garantía requerida.

Seguidamente y con el objeto de ilustrar el criterio de esta Comisión, el Sr. Presidente concedió la palabra al señor Enrique Fonseca Zúñiga y a los señores Delegados del Consejo Provincial del Trabajo, Srs. Carlos Monge Sáenz y Fausto Peraza Escalante. El primero dió lectura al siguiente memorial:

"Hemos aceptado el encargo que algunos ciudadanos nos han hecho para venir a exponer ante la Honorable Comisión, las razones fundamentales que nos hacen creer que el sistema de contratación en algunos servicios locales no es el más apropiado para el mejor resultado de los mismos; con el mayor respeto y con protestas de toda nuestra consideración para los distinguidos miembros de la Comisión, entramos en materia:

La experiencia ha demostrado que la prestación de ciertos servicios públicos no admite el régimen de un contrato, sino es con sacrificio de intereses que al suscribirse el mismo no se computan, pero que en la mayoría de las veces, culminan más tarde en los extremos a que fatalmente conducen.

A este género de servicios se refieren los de acarreo de basuras y limpieza de vías públicas, indicados actualmente para pasar a manos de un concesionario que habrá de encargarse de ellos por un período de diez años.

A primera vista, parece lo más razonable que el Gobierno Local trate de llevar a término sus obras o trabajos por contratos, objeto de legal licitación. Es aparentemente una medida de buena administración. Más, el caso es que los buenos procedimientos, en muchas ocasiones, apenas sirven de viñeta para legitimar actos que resultan harto inconvenientes.

El propósito de cobrar el acarreo de basuras y la limpieza de vías públicas, en manos de un concesionario, es posible que existe el anhelo de mejorar dichos servicios y de dotar a la Comunidad con los beneficios que a su higiene reporta el deseado crematorio de basuras y desechos. No podemos dudar de la excelencia del propósito, pero si oponemos reparos al procedimiento adoptado para su desarrollo.

No se trata ciertamente, en

esta circunstancia, de una obra o servicio que pueda concretamente definirse como acontece con los de carácter regular o con los que obedecen a un esquema o diseño para su ejecución o prestación. En la construcción de un edificio, de una alcantarilla, de una calle, o de un parque, o en la provisión de alumbrado público, de materiales o de la administración en depósito bancario de los fondos comunales, puede realizarse el contrato con presencia de todas las circunstancias que prevean su desenvolvimiento sin dificultades ulteriores. En el contrato que se intenta formalizar para la recogida de basuras y la limpieza de calles, sucede lo mismo? La contestación es rudamente negativa. Negativa, porque no puede creerse que el contrato fuera suficientemente plástico para adaptarse a las exigencias imprevistas que caracterizan a los servicios referidos. El contratista no podría suscribirlo porque sus cálculos descansan precisamente sobre condiciones fijas o todo lo fijas que le permita la posibilidad de su negocio. Pretender lo contrario sería cándido. Nadie realiza negocios aventurados y menos entre nosotros.

Hemos dicho que los servicios de recogida de basuras y limpieza de vías no pueden «concretamente definirse» para los efectos de abarcarlos dentro de la rigidez de un contrato, cuya duración se fija en 10 años. Y vamos a demostrarlo.

I.—Qué patrón de cálculo se ha escogido como base para licitar la recogida de basuras?

II.—Cuál para la limpieza de vías públicas?

Ninguno. De un modo abstracto se dice que la recogida de basuras y la limpieza de vías corresponden al perímetro que en la actualidad es objeto de ambos servicios.

No se ha indicado un precio proporcional por kilómetro o por cuadra en cuanto a lo primero, ni se fija otra medida efectiva o convencional para lo segundo, como parece exigirlo la lógica más elemental. Con esta base movediza y abstracta del contrato, no podrán los intereses públicos y la higiene de la ciudad esperar otra cosa, que su seguro menoscabo.

Es sabido que una ciudad nueva como San José, sufre diarias transformaciones que implican necesariamente cambio o ampliación de los sistemas de higiene. Y si estos sistemas están enmarcados en un contrato rígido, podrá exigirse al contratista que los reforme o los amplíe conforme a las necesidades crecientes de la localidad? Nuestra legislación enseña que no puede alterarse lo pactado sino es por mutuo acuerdo de las partes. Ahora bien, es evidente que toda concesión que el contratista haga en ese sentido, será a cambio de una compensación; y la experiencia demuestra lo elevadas que siempre resultan estas compensaciones cuando se trata de los dineros del Gobierno o de las Municipalidades.

Lo que se ve, de este contrato sobre bases inseguras, es que la Comunidad va a realizar un negocio en que todas las pérdidas estarán de su parte. Aún están frescas las experiencias llevadas a cabo por Municipalidades anteriores que

con el buen deseo de mejorar los servicios de recogida de basuras de la ciudad ocurrieron al sistema de contribución. Nada menos, el último contratista hizo su oferta tomando como base un número de treinta carretas que eran las indispensables con que la Jefatura de Sanidad hacía el servicio diario. Al poco tiempo el contratista en su deseo de acrecentar sus ganancias, suprimió tres, rebajó jornales, etc. lo que trajo como consecuencia un mal cumplimiento en el servicio, multitud de quejas a la oficina de Higiene y la imperiosa necesidad en que se vio la Municipalidad de recontratar el contrato ya que hemos de confesar que quienes ocurren a licitar lo hacen con el exclusivo fin de ganar dinero y no con el humanitario de mantener en perfecto estado de aseo de la ciudad.

La idea de que este contrato permitirá la construcción de un crematorio, realizado con fondos del contratista, es sencillamente sofística. El contratista ha computado entre sus cálculos el valor de tal crematorio, y en consecuencia quien ha de pagarlo será la Comunidad, con la desventaja ma-

nifiesta de que la capacidad y condiciones del crematorio no se le imponen al contratista quien, a buen seguro lo construirá con el menor sacrificio posible de sus dineros.

La urgencia de su construcción no justifica el sacrificio de otros intereses, que no por ignorarse de momento su cuantía, han de ser menos respetables.

Pero es que solamente a base del discutido contrato podrá obtenerse un crematorio? Es evidente que no. La Comisión puede construirlo u obtenerlo por su cuenta con magníficas ventajas.

The Chicago Steel Corporation manufactura crematorios de combustión interna con capacidad para 18 metros cúbicos DE DESHECHOS APISADOS que vende a razón de \$ 5,000.00 c. i. f. Limón, cada uno. Con dos de estos crematorios tendrá lo que necesita la ciudad. Su costo, de... \$ 40,000.00 implicará una economía enorme. Vémoslo. La propuesta más baja presentada a la Comisión para el contrato de acarreo de basuras y limpieza de vías, representa un desembolso anual de \$ 110,000. en números redondos, que se

ampliará también anualmente con un 4 olo para reconocer la posible extensión de dichos servicios determinada por el ensanche de la población. En la actualidad, ambos servicios cuestan a la Comunidad la suma de \$ 94,354.00 al año. De manera que en los diez años que se fijan como período de duración del contrato, se pagará una demasía de \$ 156,460.00 acrecentada, claro está, por el consabido 4 olo de aumento anual, que monta a la suma de \$ 46,565 en los 10 años, lo que da un total de \$ 203,033. Pues bien, siendo el costo de los dos crematorios, como ya hemos visto, de \$ 40,000. La Comunidad habrá realizado una economía de \$ 163,023, o sea de algo menos de 14,000 colones anuales si la Comisión se resuelve a ejecutar por sí misma la empresa de obtener los citados crematorios.

Pretendemos, con esta larga exposición, demostrar a esa Comisión, la inconveniencia de realizar el contrato a que se alude. Hemos querido comprobar:

I. — que el ajuste de los servicios de acarreo de basuras y limpieza de vías públicas, en forma de un contrato,

re-ata a la Comunidad a bases rígidas que no podrán amoldarse a las transformaciones que constantemente sufre la ciudad, y que si ceden a estas exigencias, será a base de nuevos y fuertes desembolsos;

II.—que la Comisión puede, si rechaza las propuestas presentadas adquirir los crematorios con una economía de más de \$ 160,000.00.

En cuanto a la cuestión legal de este negociado hemos de observar que se ha procedido con violación de los preceptos que regulan los autos de esa Comisión. Efectivamente, el párrafo segundo del artículo 22 de la Ley 27 de 15 de diciembre de 1924, dice:

"Las resoluciones de las Comisiones no necesitarán sanción ni aprobación de la Municipalidad cuando se refieren a trabajos de administración ordinaria, previstos en sus Presupuestos especiales. Cuando tengan por objeto algún trabajo, obra o empresa, que no sean de orden corriente... será de rigor que el asunto se ponga en conocimiento de la Municipalidad".

La adquisición de un crematorio no es una obra de administración ordinaria (como son los servicios establecidos) o de orden corriente, ni su costo está incluido en el Presupuesto. Debió esa Comisión previamente haber consultado este acto con la Municipalidad, y obtener su venia antes de proceder a su licitación. El presupuesto actual de esa Comisión en su sección de gastos, señala en el Capítulo III:

Artículo 2. Para acarreo de basuras, al año \$ 45,084.00
Artículo 3. Para jornales de higiene. (Limpieza de vías públicas) al año \$ 49,275.00

o sea un total de \$ 94,354.00

La diferencia hasta completar la suma de \$ 110,000, que acusa la propuesta más baja, se refiere, desde luego, al costo del crematorio (que el contratista carga al valor de los servicios) y no está incluido en el Presupuesto vigente. En el correspondiente al año próximo, tampoco podrá incluirse esa diferencia, porque el término para haberla incorporado, venció el 31 de julio anterior, según lo que dispone el artículo 14 de la Ley de Hacienda Municipal, que en lo pertinente dice: "En la preparación del proyecto (que se elabora en la segunda quincena de julio) no podrán considerarse reformas o adiciones a la organización de los servicios municipales, a no ser que se determinen en acuerdos anteriores debidamente aprobados."

Por otra parte, el artículo 7º de la citada Ley 27, prescribe que será preciso que medie autorización de la Municipalidad, para que las Comisiones puedan realizar obras nuevas que signifiquen un gasto especial (como el del crematorio). La Municipalidad podrá negar los fondos para ejecutar estas obras aduciendo los motivos en que funda su negativa. En este caso, ha de entenderse que se trata de los fondos propios de la Municipalidad, porque el excedente de esa Comisión (fondos sobrantes) pasó y pasa al Tesoro Público de la ciudad para atender al servicio de las deudas comunales contraídas con anterioridad a la creación de las Comisiones (artículo 24 de la misma ley).

La adquisición de un crematorio no es una obra de administración ordinaria (como son los servicios establecidos) o de orden corriente, ni su costo está incluido en el Presupuesto. Debió esa Comisión previamente haber consultado este acto con la Municipalidad, y obtener su venia antes de proceder a su licitación. El presupuesto actual de esa Comisión en su sección de gastos, señala en el Capítulo III:

Artículo 2. Para acarreo de basuras, al año \$ 45,084.00
Artículo 3. Para jornales de higiene. (Limpieza de vías públicas) al año \$ 49,275.00

o sea un total de \$ 94,354.00 La diferencia hasta completar la suma de \$ 110,000, que acusa la propuesta más baja, se refiere, desde luego, al costo del crematorio (que el contratista carga al valor de los servicios) y no está incluido en el Presupuesto vigente. En el correspondiente al año próximo, tampoco podrá incluirse esa diferencia, porque el término para haberla incorporado, venció el 31 de julio anterior, según lo que dispone el artículo 14 de la Ley de Hacienda Municipal, que en lo pertinente dice: "En la preparación del proyecto (que se elabora en la segunda quincena de julio) no podrán considerarse reformas o adiciones a la organización de los servicios municipales, a no ser que se determinen en acuerdos anteriores debidamente aprobados."

La Comisión, al resolver por

sí misma, esto es, sin participación de la Municipalidad, este negociado, se atribuye facultades que no le son propias, e incurre, por este hecho, en la infracción que pena el artículo 25 de la Ley citada.

Con presencia de las manifestaciones anteriores y leyes citadas, pedimos a esa Comisión que revoque los acuerdos en que se formalizó y ordenó la licitación para contratar la prestación de los servicios de acarreo de basuras y limpieza de vías públicas, y que el asunto pase a conocimiento de la Municipalidad para su tramitación legal.

En caso de desecharse esta solicitud, y si la Comisión insiere en su deseo de adjudicar la licitación que eree convenga a los intereses de la comunidad, y lo hiciere, dejamos planteado, en nuestro carácter de ciudadanos en ejercicio de nuestros derechos, el recurso de alzada (apelación) para ante la Secretaría de Estado en el Despacho de Gobernación.

Respetuosamente,
Enrique Fonseca Zúñiga
San José, 12 de Agosto de 1925.

Los señores Monge y Peraza abogaron por los acarreadores de basura en huelga y pidieron a la Comisión que volviera a ocupar sus servicios.

El Sr. Pupo manifestó la satisfacción de la Comisión de oír las opiniones expuestas y para conocimiento del público dispuso publicar el memorial del señor Fonseca Zúñiga en el Boletín de Sanidad; expuso que en este negociado existen diferencias de criterio y que habiéndose aplazado su resolución para el miércoles próximo era el caso de continuar los asuntos de la orden del día.

Locales de Carnicería.—A estudio de cada uno de los señores miembros se dispuso pasar el oficio N.º 228 del Sr. Subsecretario de Higiene y Salud Pública referente al acondicionamiento de los locales de carnicerías, de acuerdo con el Reglamento General decretado al respecto.

Matadero.—El señor Interventor pasa a esta Comisión para su conocimiento copia de la Nota N.º 468 dirigida por su autoridad al Sr. Administrador de aquel departamento ordenándole que sus empleados subalternos ocupen y desempeñen el cargo para que fueron nombrados y no se dé el caso de encontrar al portero ocupado en el sello de las carnes, como ha podido notar en las visitas que ha efectuado a aquella dependencia. A moción del señor Odio se dispuso: Manifestar al señor Administrador del Matadero que esta Comisión estima muy justas y puestas en razón las observaciones del señor Interventor y espera que las ponga en práctica y que informe si las deficiencias que apunta el funcionario referido han sido ya subsanadas.

Trabajo en el Alcantarillado de la Acequia Las Arias entre Avenidas 8ª y 10ª.—A informe del señor Ingeniero Municipal se ordenó pasar el oficio N.º 291 del señor Jefe de Sanidad referente a un trabajo que es necesario efectuar en aquella alcantarilla, por haber quedado desconectada una cloaca.

La Comisión, al resolver por

Page 10 página 8

“LA ESPAÑOLA”
Ebanistería Colchonería y Tapicería
de FERNANDO HERNANDEZ
SITUADA EN LA AV. FERNANDEZ GUELL 75 VRS. ESTE TEATRO AMERICANO

Ofrece al público los mejores trabajos en su género y especialmente en el ramo de tapicería, pues cuenta con un verdadero profesional llegado recientemente de E.E. U.U

Compra y venta de muebles

Gratis \$ 10.00 Gratis

OFERTA ESPECIAL
PARA DAMAS, CABALLEROS Y NIÑOS
REGALO DE \$ 10.00

Con el objeto de introducir en esa paz, los magníficos artículos de nuestra manufactura, al recibo de cuatro nombres y direcciones, auténticos, de conocidos suyos, junto con Giro Postal, por la cantidad de \$ 3.00 en MONEDA AMERICANA, e iremos el gusto de obsequiarle con un grupo de los objetos enumerados a continuación y que U.I. eligirá, cuyo valor neto pasa de \$ 10.00 Aproveche esta oportunidad de obtener objetos de lujo regalados.

(Importante: Sólo admitimos Giros Postales o billetes de Banco americano en carta certificada)

LISTA DE ARTICULOS

<p>Un afiler de corbata, exquisitamente trabajado, con un pasador de oro para el cuello, una presilla para asegurar la corbata, un par de yugos para los puños de última novedad y un juego de botones de oro para la camisa.</p> <p>3 collares de distintos colores (indique los que desee), un par de aretes (la última expresión de la moda), un magnífico cepillo con un frasco de inmejorable pasta para los dientes; un elegante prendedor y un juego de papel de cartas y sobre para su correspondencia.</p> <p>Un lujoso estuche de tocador, compuesto de una motera, una caja de polvos, tres jabones medicinales para el cutis y tres finísimos frascos de distintas lociones.</p> <p>6 corbatas de seda francesa, con una brocha y un frasco de crema de alta calidad para afeitarse.</p>	<p>Un estuche de manicure de lujosa hechura y presentación para damas.</p> <p>3 juegos de cubiertos de plata de alta calidad.</p> <p>Una elegante pluma de fuente, garantizada por 20 años para dama o caballero.</p> <p>Una rica cartera de piel, para dama o caballero, acompañada de un par de elegantes ligas para las medias.</p> <p>Un exquisito reloj de bolsillo para caballero o niño.</p> <p>Una cadena de oro, un corta uñas y un llavero para caballeros.</p> <p>5 pares de medias de superior calidad y un par de aretes, para damas.</p> <p>Su pedido será remitido a vuelta de correo, por paquete postal certificado, libre de gastos.</p> <p>Esta oferta excepcional es sólo por tres meses y cada persona no podrá hacer más de un pedido.</p>
--	--

(De los 11 grupos de artículos especifique cual prefiere)

MANHATTAN NOVELTY COMPANY
337 West 28th Street New York, U. S. A.

MODERNO

Viernes 21 de Agosto

A las 7 p. m.

Principian las seis primeras partes de la grandiosa cinta

LA HERMANA BLANCA

A las 8 y 30 p. m.

Reprise de la divertida y sensacional comedia

LAS PERIPECIAS DE ANATOLIO

Domingo es reno de FASCINACION

ADELA

Viernes 21 de Agosto

A la 7 p. m.

Una de las más extrañas cintas de la temporada

El Portal del Trueno

A las 8 y 30 p. m.

Presentación de cintas

Comicas

Con cada boleto exija usted un doble cupón de los concursos de belleza y de deportes,

AMERICA

Sábado 22 de Agosto

A las 8.30 p.m.

Por última vez

La Hermana Blanca

Entrada Un Colón
 Toda la obra en una noche

Domingo. Matinee
 MUJER, MARIDO Y...

Domingo estreno:
 Los hijos de nadie

Pronto Debut de la compañía Argentina de comedias y Variedades
 ANIDO SEBRADI
 Prepárese para morir de risa

VARIEDADES

Viernes 21 de Agosto

A las 7 p.m.

HOLLYWOOD

Partes 1. 2. 3. 4. y 5

A las 8 y 30 p. m.

La Sin Ventura

Según la novela del Caballero Audaz
 Sábado: La Modelo
 Domingo. a las 7 Principia la serie Francesa. Mathias Sandorf

Domingo:
 LOS HIJOS DE NADIE

MODERNO

Esta noche se da en este teatro la preciosa cinta PERIPECIAS DE ANATOLIO que tanto éxito obtuvo la noche de su estreno. Es una preciosa comedia de la vida real en la que se destacan dos formidables tipos, marido y mujer que se convence al cabo de los años de que han nacido el uno para el otro y que todo lo demás son fantasías de la vida.

La cinta es admirable y llena de escenas muy divertidas y artísticas tanto por la contribución de los actores cuanto por los paisajes y decorados de la obra.

En la tanda de las siete se representan las primeras seis partes de la preciosa cinta La Hermana Blanca y para el domingo se anuncia el formidable estreno de la grandiosa cinta FASCINACION que viene precedida de inestimable fama.

ADELA

Por un error de nuestro cronista dijimos ayer que las funciones de esta noche debieron haber sido dadas ayer; pero en «La Nueva Prensa» tuvimos ocasión de rectificar el error. Las funciones anunciadas para ayer son las de esta noche y ayer se dió LA HERMANA BLANCA que es una de las más famosas películas.

Para hoy son las cintas cómicas que teníamos anunciadas y que son una verdadera joya de comicidad y de alegría.

Pedimos mil perdones al público por este error que es verdaderamente sensible.

Para el domingo se preparan en ese teatro preciosas cintas de estreno.

La Hermana Blanca

Mañana será exhibida de nuevo la monumental película titulada La Hermana Blanca, uno de los más clamorosos éxitos del cine contemporáneo. El público josefino que sabe bien distinguir el grano de la broza, ha llenado siempre el teatro cuando el título de esta hermosísima producción ha aparecido en los carteles.

El teatro América se verá, como siempre, lleno, pues la fama de la producción a que nos referimos, ha volado por el mundo del arte, con vuelo de águila.

La Hermana Blanca es una de esas obras que una vez vistas, no se olvidan; las emociones que despierta, son de esas que conmueven profundamente el corazón.

Para el próximo domingo se anuncia el estreno de la super producción Los Hijos de Nadie, otra obra que habrá de

Comisión de Sanidad

Viene de la página 7

Se aprobó el pago de cuentas, planillas de jornales y perdido de materiales.

Reparaciones en el Mercado de Ganado.—La única propuesta presentada en la licitación respectiva enviada a conocimiento de este Cuerpo por el señor Gobernador de la Provincia, con su oficio N.º 678, se ordenó pasarla a estudio e informe del señor Ingeniero Municipal. Está suscrita por el señor Elías Garro A. y ofrece hacer los trabajos por la suma de \$ 1580.

A las 21 horas y 20 mts. se levantó la sesión.

causar muy honda sensación.

Sociales

Viene de la página 4

Restablecidos

—Han restablecido completamente la señorita Margarita Sotolongo y don don José Joaquín Calderón.

Cambios de residencia

El Sr. Cónsul General de Estados Unidos Mr. Henry Wethermann y su señora esposa han fijado su residencia en la casa de don José Antonio Coronado, en la esquina de la Avenida Fernández Guel y la calle 21ª.

Rectificaciones

—Un colega dice ayer que las señoritas Caballero están preparando una fiesta que darán en honor de algunas de sus alumnas, y esta noticia carece de verdad, según nos lo ha manifestado una de esas simpáticas damitas.

—por un informe erróneo consignamos en nuestra edición de ayer la noticia de que el señor don Claudio Peralta Carazo, Cónsul General de Costa Rica en Barcelona, preparaba viaje de regreso a esta capital.

Hoy mejor informados, tenemos que manifestar que no es cierta la noticia, y que el Dr. Peralta Carazo se ha radicado definitivamente en España.

Comió gratis

Un sujeto de apellido Flores Quesada, con la frescura de su primer apellido, se presentó al Hotel San José y pidió una comida de primera clase, y luego que hubo terminado los succulentos manjares y saboreado una tasa de aromático café, encendió un abano y se dispuso a retirarse, pero el dueño del negocio que vigila, se salió al encuentro con la cuenta cancelada la que Flores se negó a pagar, y como el hotelero le dijera que le pagaba o se iba a la policía por que su establecimiento no era una casa de beneficencia, el comensal le lanzó los platos a la cabeza por lo que fué conducido a la policía a hacer la digestión.

Demanda contra el Gobierno

Un conocido ingeniero va a establecer acción civil contra el Estado por cuanto habiendo practicado, un peritazgo encuentra grandes dificultades para el cobro de sus honorarios.

Ese profesional reclama \$ 250, lo cual es una suma relativamente pequeña y, sin embargo tropieza con obstáculos.

La demanda será de hoy a mañana.

Retreta de gala en Cartago

Esta noche se efectuará en la ciudad de Cartago una espléndida retreta a beneficio de la construcción de la Iglesia de Los Angeles.

La Banda de aquella ciudad ejecutará un selecto programa.

Mañana en el teatro de San Rafael de Oreamuno, se efectuará una gran velada con el mismo objeto.

Taller de Encuadernación del Buen Pastor

El Taller de Encuadernación de las Hermanas del Buen Pastor recibe órdenes para la ejecución de trabajos en el taller de doña Sara C. v. de Quirós, 125 varas al Este del Seminario, calle de la Soledad.

El taller se hace cargo de toda clase de trabajos en su ramo: encuadernación de libros en todos estilos y pastas, estuchería, cajas de lujo y sencillas, vanidosas, billeteras, portamonedas, bolsas para señoras, blocks de apuntes, con o sin estuche, valijas, etc. etc.

En todo trabajo que se le encomiende dará completa satisfacción al cliente y su tarifa de precios es a más baja en la República.

Igualmente se reciben órdenes para las magníficas telas hechas en el Buen Pastor; cotines fuertes para vestidos de niño y hombre y género de delantales, a precios económicos.

El Señor Gobernador pone punto final a su debate con la Dirección General de Policía respecto a vendedores en los tertros

Después de las notas ferenciado sobre ese asunto con el señor Secretario de Gobernación, ha dirigido a la Dirección dicha la siguiente comunicación:

20 de agosto de 1925
 Señor Director General de Policía
 Ciudad.
 Consultando con el Sr. Ministro de Gobernación

Información General

Calendario

Viernes 21. Santi Juana Francisca Frennet, viuda.
 Mercurio en máxima latitud helios. Sur a las 9h.
 Equinoccio a las 23 h. 30 m.
 Conjunción de Juna y Venus a las 23 h. 46 m.
 Sale el Sol a las 5 h. 26 m. Se pone a las 5. 55 m.

Nacimientos

Ignominada, de Margarita A. sofeifa.
 Marina Amada, de Lidia Rivera.
 Alfredo, de Juan Matamoros y Ceclia Heirera.
 Jorge Manuel, de Viterbo Delgado y Ernestina Flores.
 Rigobero, de Juan María Cubillo y Lucila Montero.
 María Isabel, de Eduardo Rodríguez y Isabel Calvo.
 María Cristina, de Alfonso Drexles y María Meza.
 Caudina, de Florencio Rivera y Lidia Castaing.
 Jorge, de Silvestre Barboza y Luisa Sánchez.

Defunciones

Rosa Quesada, 68 años, San José.
 María Eugenia Chinchilla, 1 año, Montes de Oca.
 Ignominada Saldafia, San José
 Custodia Zúñiga, 27 años, Desamparados.

Pasaportes

Juan Bautista Nieto, costarricense, para Estados Unidos.
 Tomás S. Perino, italiano, para Colón.
 Friedrich Wemer, alemán, para Estados Unidos.
 Maritz C. D. Cumba, americana, para Centro América.

acerca del derecho de los vendedores ambulantes que se sitúan frente a los teatros de esta ciudad, llegamos a la siguiente conclusión: a hombres mayores y formales puede permitírseles que se sitúen con sus ventas en las aceras que queden frente a los teatros.
 En esa virtud se abstendrá Ud. de cancelar los permisos que con tal fin se expidan en esta Gobernación. De Ud. Atto. S.S. Rogelio Sotela Gobernador.

cano, para Centro América.
 Misrahi Sylvaln y señora, belga, para Panamá.
 Jorge S. Daly, costarricense, para Cuba.
 Isaac Zúñiga Montúfa señora y familia, costarricense, para Estados Unidos.
 Alberto Lobos, nicaragüense, para Nicaragua.
 Mélica Vargas de Rivas e hijo; nicaragüense, para Nicaragua.
 Teresa de Vargas, nicaragüense, para Nicaragua.
 Anna Maud Stoy, americana, para Francia.
 Frank Chhierreleison, americano, para Panamá.

Salida de vapores

Para Nueva York, Cristóbal y Habana mañana sábado el Calamares.
 Para Brístol, Crisóbal y Kingston hoy viernes el Camito.

Despacho de correspondencia

Para Antillas y América del Sur via Cristóbal, Estados Unidos y Europa via New York mañana sábado a las 7 y 30 h. en el vapor Calamares.

Hospital de San Juan de Dios

Entradas: Emilia Salazar, Puriscal; Ninfa Villalobos, San José; Lidia Ulate, id.; Napoleón Varela, id.; Moisés Chávez, Puriscal; Rosa lía Mesén, Desamparados; Elías Rojas, id.; Jovita Campos, id.; Gertrudis Guzmán, Turrialba, Emeterio Araya, Paraiso; Nazario Cambronero, La Uruca; Francisco Cambronero, Pavas.
 Salidas: Elvira Sánchez, Juan Viñas, Humberto Ramírez, Santo Domingo; Florencio Montero, La Uruca; Antonio Calderón, Tabarcia; Porfirio Pérez, Tilarán; Rafael Sequeira, San José, Marcelo Gómez, Santa Cruz; Rafael Lizano, id.; Casimiro Sequeira, Peralta; Josefá Zamora, San Ramón; Ezequiel Espinosa, Alajuela; José M. Abarca, Patarrá; José J. Sánchez, La Estrella; Alejandro Charvarria, Limón; Demetrio Pereira, Turrialba; Julio

Concepción, Bocas.

Boticas de turno

Barrio de Morazán: Botica Central de Juan Bautista Ortiz y Farmacia Quirós.
 Barrio de Plaza Viquez. Botica La Soledad de Domingo Carranza.

Cámara Municipal de San Jose

La siguiente es la orden del día para la sesión que la Cámara Municipal de San José, después de un largo receso, habrá de celebrar a las 19 horas de hoy:

1. Correspondencia.
2. Dictámenes de comisiones
3. Iniciativas de los señores Regidores.
4. Adjudicatorios Lotes Carit. Arreglo de su situación jurídica.
5. C. R. Electric Light. Mejoras en el servicio de tranvía.
6. Mercedes Sandoval. Compra de un lote municipal.
7. Isaias Quirós. Compra de un lote municipal. Natalia de Aguilar Barquero. Pago de una obligación a su favor.
9. Mariano Venzuela. Teléfono en Curridabat.
10. Horacio Acosta S. cumplimiento de un contrato.
11. J. María Quesada. Arrendamiento terreno municipal.
12. Alvaro y Ricardo Fernández Peralta. Exoneración pago impuestos y devolución pago indebido.
13. Hermann Ahrens. S. cumplimiento de un contrato.
14. Jenaro Rivas A. S. pago de impuestos.
15. Francisco Leal S. Pago de impuestos.
16. Ramón Graupera y Guillermo Pacheco.—S. Pago de impuestos.